



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

Acoso escolar en secundaria: Estudio descriptivo

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A N

**ARCOS GARCÍA JESSICA NAYELI
TREJO BECERRIL MARTHA ANGÉLICA**

JURADO

TUTOR:

LIC. José Luis Escorcía Jiménez

COMITE:

Dr. Álvaro Virgilio Buenrostro Avílez

Mtro. Juan Jiménez Flores

Lic. José Alberto Hidalgo Arias

Mtra. Lorena Irazuma García Miranda



México, D.F.

2012

DEDICATORIAS y AGRADECIMIENTOS

JESSICA NAYELI

Al mirar este logro y todas las experiencias que he vivido hasta hoy, vienen a mi mente las personas más importantes de mi vida...

DIOS (El todo de mi vida)

ANA ROSA Y SAÚL (Mis padres, simplemente los mejores)

JORGE ALBERTO, JULIA, ELIEL Y XIMENA (Mi hermano y familia)

DANIEL ISAI (Mi hermano)

MARGARITA Y DANIEL (Mis abuelos)

... no existe día en el que ustedes no fueran parte de mi y de mis logros al igual que fracasos por ello este espacio de agradecimiento es para ustedes, GRACIAS, LOS AMO.

Querida amiga Martha te agradezco por recorrer este camino difícil y divertido conmigo.

MARTHA ANGÉLICA

Agradezco al tiempo, el permitirme llegar a realizar la culminación de una etapa significativa en mi vida, para poder transmitir la perseverancia ante las adversidades y la adquisición de conocimiento en toda la extensión de la palabra a XELHA, mi hija.

El apoyo y tolerancia de Armando, mi esposo y el acompañamiento a lo largo de mi existir de mi madre y de mis hermanos Luis y Eric que han sido parte importante de mi vida.

Sin olvidar a Jessica, que en largo camino de la realización de éste proyecto, aseguro el éxito mutuo para llegar a lo que somos el día de hoy.

Agradecemos a nuestros sinodales por el tiempo dedicado y por el conocimiento compartido que hizo crecer éste trabajo.

A nuestro tutor y amigo Lic. José Luis, por su apoyo en todo el proceso de este logro académico y personal.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	
CONCEPTOS BÁSICOS	
1.1 Hostigamiento	4
1.2 Agresividad	5
1.3 Violencia	6
1.4 Violencia Escolar	10
CAPÍTULO II	
BULLYING	
2.1 Definición	12
2.2 Características del Bullying	15
2.3 Tipos de Bullying	17
2.3.1 Psicológico	18
2.3.2 Sexual	20
2.3.3 Social	22
2.3.4 Bofetada Feliz (<i>Happy Slapping</i>)	23
2.3.5 Cita Violenta (<i>Dating Violence</i>)	24
2.3.6 Racista	25
2.3.7 Personas con Necesidades Educativas Especiales	26
2.3.8 Orientación Sexual	26
2.3.9 Cibernético	26
2.4 Caracterización: Agresor, Víctima, y Testigo	31
2.4.1 Los Agresores (<i>Bullies</i>)	31
2.4.2 La Víctima	34
2.4.3 Los Testigos	36
2.5 Causas del Acoso Escolar (Bullying)	37
2.6 Consecuencias del Acoso Escolar (Bullying)	40

INVESTIGACIÓN DIRECTAMENTE RELACIONADA	42
MÉTODO	
Pregunta de Investigación.....	49
Objetivo.....	50
Definición de Variables	50
Población y Muestreo	50
Instrumento	51
Tipo de estudio.....	52
Procedimiento.....	52
RESULTADOS	
Análisis descriptivo.....	54
Puntuaciones totales generales.....	54
Testigos	55
Agresores	56
Víctimas.....	57
Lugar.....	58
Apoyo.....	59
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS.....	65
ANEXO	

RESUMEN

El propósito de este trabajo fue describir el acoso escolar u hostigamiento, denominado bullying, entre estudiantes de secundaria a través de las dimensiones de Testigos, Agresores, Víctimas, Lugar y Apoyo Social. Para cubrir este objetivo, se utilizó una muestra no aleatoria por disponibilidad de grupos intactos de 107 estudiantes de secundaria del Municipio de Cd. Nezahualcóyotl. El tipo de estudio fue exploratorio, transversal de tipo descriptivo. Para la obtención de los datos se utilizó un instrumento propio el cual obtuvo un alpha de .8. El análisis de los datos muestra una tendencia generalizada a utilizar la violencia como mecanismo de coerción y control social.

Palabras claves: Hostigamiento Escolar, Bullying, Agresividad y Violencia

INTRODUCCIÓN

El bullying es un problema de índole social, donde están involucrados directamente, los padres o tutores, los maestros y los alumnos; sin embargo, es un problema que debe preocuparnos a todos; ya que es un fenómeno que se ha comenzado a estudiar como respuesta a la creciente agresión escolar, específicamente el maltrato, hostigamiento e intimidación que se manifiesta cotidianamente entre pares. Este comportamiento de acoso, se da con la intención de agredir a otro, con la finalidad de causarle daño; es persistente y repetitivo, ya que puede durar semanas, meses o incluso años; se caracteriza por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar al otro, sin la necesidad de alguna provocación.

En la actualidad, uno de los problemas que afectan a los jóvenes, es el bullying en las escuelas. La posible falta de conocimiento o indiferencia, tanto de padres como educadores, por los problemas que puede enfrentar un estudiante, como el acoso, la intimidación y la violencia han ido en aumento, llega a ser un problema grave, con consecuencias físicas, cognitivas, emocionales; incluso puede causar ideación suicida y/o muerte de quien lo padece.

La falsa creencia de que es normal que los estudiantes presenten conductas de hostigamiento hacia otros compañeros, creyendo que es parte de un *juego de niños*, es una de las causas más importantes que han permitido al bullying desarrollarse con grandes repercusiones, no sólo en México, sino en todo el mundo.

Tanto la violencia como la agresión dentro y fuera de las escuelas se han incrementado de forma alarmante, pues tan sólo en el Distrito Federal (D.F.), en el nivel educativo básico, cerca del 92% por ciento de los

estudiantes sufren cierto tipo de violencia hacia y por parte de sus compañeros de escuela (SEP, 2009).

Las burlas y agresiones entre estudiantes siempre han existido, pero han alcanzando grados alarmantes, llegando a páginas de Internet, donde se exhiben y difaman a los compañeros de clases, que incluyen fotografías y videos, tomados con celulares en situaciones vergonzosas; de tal magnitud es el problema que los videos más visitados en páginas como YouTube son los pleitos entre niñas en escuelas secundarias y primarias.

El robo de la torta, dinero y útiles escolares, así como empujones y agresiones verbales, llegan a derivar en agresiones físicas como manoseos, golpes y hasta violaciones. El ver este fenómeno como *natural* hace que la población se insensibilice ante la violencia.

Padres y maestros no saben reconocer el problema como tal, y presionan al alumno para que soporte el maltrato, en vez de contribuir a la solución; de esta manera se empeora el problema, fortaleciendo a los agresores y causando más daño a los estudiantes que sufren de bullying. En muchas ocasiones se subestima una situación de acoso, pero si se toman las medidas necesarias a tiempo, un caso incipiente de abuso no terminaría en bullying.

El propósito de este trabajo fue describir el acoso escolar u hostigamiento denominado bullying entre estudiantes de secundaria a través de las dimensiones de Testigos, Agresores, Víctimas, Lugar y Apoyo Social. Por lo que esta tesis se divide en cuatro secciones: la primera aborda los sustentos teóricos acerca del bullying o acoso escolar; la siguiente, el método utilizado; la tercera sección muestra los resultados de los análisis de los datos obtenidos y, por último, resultados y conclusiones.

CAPÍTULO I

CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 HOSTIGAMIENTO

El término hostilidad proviene del latín "Hostis" que significa enemigo o contrario. La hostilidad carece de la ambigüedad implícita del término agresión, su finalidad es la destrucción. Así el término violencia estaría relacionado con la agresión cuando ésta es utilizada en su parte biopositiva. Etimológicamente violencia es deseo de vivir: la violencia es instintiva, innata, destinada a ser progresivamente integrada en otras finalidades humanas durante la infancia y la adolescencia para, de adulto, acceder a un eficiente y libre ejercicio de las capacidades amorosas y creativas (Mendoza, 2009).

El Diccionario Enciclopédico Universal Siglo XXI (2001) expresa que el hostigamiento es dar golpes con una fusta, un látigo u otro instrumento, para hacer mover, juntar o dispersar. También es molestar a alguien o burlarse de él insistentemente e incitar con insistencia a alguien para que haga algo.

Los objetivos del hostigamiento son coaccionar al otro tratando de enseñarle lo que no debe hacer, expresar poder y dominio, herir al otro y sobresalir ante el grupo. También hay diversos factores que intervienen en la conducta abusiva. Blanchard y Muzás (2007) señalan que la persona tiene en sí misma predisposiciones de tipo biológico hacia la violencia. Posteriormente se concluyó que dichos factores son insuficientes. Por otro lado Cerezo (2001), señala que existen factores ambientales que son determinados por la familia, ya que en la edad infantil, el ambiente es el que incide predominantemente en la conducta del sujeto.

La violencia tiene como fin lastimar, dañar, humillar y/o degradar a un individuo tanto en sus relaciones como en sus objetos personales, teniendo las siguientes características:

- ψ No es exclusivo hacia una sola persona o grupo.
- ψ Se ejerce en forma física y/o psicológica.
- ψ Se practica de manera directa o indirecta sobre la víctima.

1.2 AGRESIVIDAD

Agresividad, es la tendencia a actuar o a responder violentamente y de forma agresiva. También es el propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás (Avilés, 2006). Es un concepto que se refiere a una variable interviniente e indica la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar actos violentos.

La agresividad es una característica innata en la conducta de las especies animales, que incrementa la eficacia biológica de su portador, contribuye a la supervivencia del individuo más fuerte y de su propia especie (Calvo & Ballester, 2007; Cobo & Tello, 2008; Hierro, 2003).

La agresividad es un comportamiento que manifiestan todos los seres vivos y entre las personas, puede llegar a tener diferentes expresiones, muchas de las cuales no son necesariamente destructivas. Una de las formas donde se cristaliza una conducta agresiva es la agresión, que como menciona Hierro, puede ser tanto, el acto concreto de la capacidad agresiva, como medio de la actitud enérgica orientada a la consecución de una meta satisfactoria (2003).

Calvo y Ballester (2007) dicen que la agresividad es un factor de comportamiento normal puesto en acción ante determinados estados para responder a necesidades vitales, que protegen la supervivencia de la

persona y de la especie sin que sea necesaria la destrucción del adversario.

Una característica básica de las conductas agresivas es: la nula intencionalidad de causar daño a otro, debido a que las conductas agresivas no son impulsadas por un deseo gratuito, son solamente reacciones instintivas cuyo propósito es garantizar la preservación de los individuos más aptos, más sanos y más fuertes de la especie. Aquí es donde la agresividad difiere en gran medida al concepto de bullying ya que éste carece de conflicto y es intencionado (Cobo & Tello, 2008).

1.3 VIOLENCIA

La violencia se refiere a una vivencia y dinámica más amplia que la agresión, ya que quien lo ejerce se encuentra en una posición de poder con respecto a quien recibe las agresiones, sin importar la naturaleza de ellas.

La Organización Mundial de la Salud, define a la violencia como: "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (Krauskopf, 2006. pp 12).

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) mencionan (Cobo & Tello, 2008): se entiende por violencia "aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma activa o pasiva. Estos actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien, intangibles,

es decir, que no se ven ni dejan huella, pero de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional. También se considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención y oportunidad” (p. 24).

Rodríguez, Seoane, y Pedreira mencionan que: “La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente actos de violencia física. De esta manera, podríamos definir violencia como el “uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte” (2006; p. 163).

Como puede apreciarse el concepto de violencia puede tener diferentes niveles de generalización y abstracción:

En su forma más abstracta violencia significa la potencia o el ímpetu de las acciones físicas o espirituales. Así, la violencia de una explosión atómica indica la intensidad de las fuerzas físicas liberadas en este fenómeno y la violencia de una pasión indica, de manera similar, la vehemencia con que una persona se apresta a conseguir aquello que desea.

En un sentido más concreto, la violencia puede ser definida como la fuerza que se hace a alguna cosa o persona para sacarla de su estado, modo o situación natural. Si se admite que todo ser tiene una naturaleza propia, entonces se debe admitir que la persona tiene también una esencia humana a la que debe ajustarse sus comportamientos individuales o sociales.

En un nivel semántico más preciso y restringido, violencia es la acción o el comportamiento manifiesto que aniquila la vida de una persona o de un grupo de personas o pone en grave peligro su existencia. Violencia es por

tanto, agresión destructiva e implica imposición de daños físicos a personas (Abramovay, 2005; Abramovay, García, De Castro, De Sousa & Da Costa, 2002; García & Madriaza, 2006; Muñoz, 2008 & Nogueira, 2005).

Pese a esta infinidad y complejidad de las perspectivas del concepto de violencia, diversos autores convergen en aspectos que han sido contruidos por medio de la investigación; por lo tanto la violencia es: una conducta de acción u omisión contra un individuo que utiliza medios coercitivos para causar daño físico y/o psicológico, y/o satisfacer los intereses del propio individuo (Abramovay, 2005; Estévez, 2005; Gómez, A. 2007; Muñoz, 2008; Prieto, 2005; Trianes, 2000).

Analizando dicha concepción se rescatan elementos fundamentales para la comprensión del concepto, uno de ellos es el elemento de la intencionalidad para causar daño y/o abusar del poder.

Ahora bien, si en vez de atender a la forma de producirse la violencia, se hace referencia a los actores de la agresión y en los sujetos que la sufren entonces se pueden encontrar los siguientes actos violentos (Gómez, N. 2007):

- ψ De un individuo contra sí mismo.
- ψ De un individuo contra otro individuo.
- ψ De un individuo contra un grupo.
- ψ De un grupo contra otro grupo.

Los cuales a su vez se pueden clasificar en:

- Hostil: es la agresión impulsada por la ira y su principal objetivo es herir. Es intencional y produce daño en la víctima, sus acciones competen a estados emocionales e impulsivos: excitación, irritación o profunda rabia; así mismo, es un comportamiento que puede causar daños tanto al otro

como el que la ejerce, independientemente de cualquier ventaja que se pueda obtener.

- Instrumental: frecuentemente no es impulsiva; tiene como objetivo herir sólo como medio para alcanzar otro fin. Es más deliberada y racional ya que se realiza tras anticipar consecuencias reforzantes ya sean sociales o materiales o para evitar castigos. Por ejemplo, un asaltante utiliza la violencia verbal hacia su víctima para robar algo, no porque esté enojado con su víctima, sino como un medio para obtener lo que desea (Muñoz, 2008).

- Expresiva: es motivada por un deseo de expresarse por medio de la violencia, el principal objetivo es la agresión en sí. Son reacciones psicológicas y motoras intensas, producidas en el interior del individuo.

- Directa: el comportamiento agresivo se dirige a la persona o al objeto que justifica la agresión.

- Desplazada: el sujeto dirige la agresión a un blanco que no es responsable por la causa que le dio origen.

- Autolesión: es cuando una persona se corta, se quema o se golpea para hacer frente a un dolor emocional que no ha podido manejar de otra forma, y se estima que el 10 por ciento de los jóvenes en México se autolesionan (Santos, 2012).

- Abierta: tipo de agresión, que se puede manifestar por la violencia física, psicológica o verbal es explícita, desglosando conductas emitidas con anterioridad, por ejemplo, en intimidación, ataques a la auto-estima, humillaciones.

- Disimulada: tipo de agresión recurre a medios no abiertos para agredir. El sarcasmo y el cinismo son formas de agresión que buscan provocar en el otro, mermar su autoestima, generando ansiedad.

- Inhibida: como el propio nombre indica, el sujeto no manifiesta agresión para con el otro, pero la dirige a él mismo.

1.4 VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia se gesta en varios ámbitos de la vida de un individuo. Uno de ellos, y el que será tratado en la presente investigación, es el escolar; la violencia dada en este medio es conocida como violencia escolar.

La violencia en la escuela es un fenómeno que a partir de los años setenta empieza a presentarse en las agendas de investigación en países desarrollados como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido.

Una de las concepciones sobre este tópico es la de Peter K. Smith en 2004 (en Ortega, Ramírez & Cautelan, 2005) la cual es descrita “como el producto de actos intencionales y sistemáticos que se convierten en un daño o una amenaza” (p.149-150). Por su parte, Mendoza (2009) la define a la violencia escolar como: “...eventos conflictivos ocasionales o agresiones aisladas, pero poco frecuentes entre los alumnos; o bien, conflictos, prácticamente, habituales entre estudiantes en igualdad de circunstancias (fuerza física o mental equiparables)” (p. 37).

A este respecto Tello (2005) y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2007) puntualizan algunas características de la violencia escolar:

- ψ Se da en contextos escolares.
- ψ Por lo general existe rompimiento de reglas de comportamiento o convivencia que conllevan una serie de repercusiones.

- ψ Los actores de este fenómeno son niños o adolescentes.
- ψ Suponen agresiones manifiestas, relacionales, reactivas o proactivas.
- ψ Es dirigida hacia personas, propiedades y objetos.

Moreno (1998) plantea que la expresión más adecuada para el concepto es un comportamiento o conducta antisocial en las escuelas y señala que hay cinco tipos:

- ψ Disrupción en las aulas.
- ψ Problemas de disciplina relacionados con conflictos entre profesores y alumnos.
- ψ Vandalismo y daños materiales.
- ψ Violencia física caracterizada por agresiones y extorsiones.
- ψ Maltrato entre compañeros, denominado como bullying, que incluye insultos verbales, rechazo social, intimidación psicológica, entre otros.

Después de haber revisado las diferentes acepciones para la violencia escolar, Mendoza (2009) distingue a la violencia escolar del bullying, siendo la primera hechos aislados, a diferencia del bullying donde son episodios sistemáticos y repetidos.

El bullying es una forma de violencia escolar, donde son partícipes de la dinámica tanto los espectadores, o testigos llamados "bystanders" directos los cuales presencian el hecho, así como, espectadores indirectos, que son el personal, las autoridades del colegio, la familia y la sociedad entera.

CAPÍTULO II

BULLYING

2.1 DEFINICIÓN

El acoso o abuso entre pares conocido como Bullying, es un fenómeno mundial que ha estado presente en todas las épocas históricas. Su impacto ha sido menospreciado, ya que se le llegó a considerar como un proceso normal entre los jóvenes.

Son diversas las definiciones doctrinales que se han dado del acoso escolar o bullying. En Noruega, a partir de 1982 el acoso escolar comienza a tener una repercusión social tras el suicidio de unos adolescentes debido a las continuas agresiones sufridas por sus propios compañeros (Ortega, 1998). A partir de dicho acontecimiento, se promovió la investigación sobre violencia escolar como problema específico, tratando de ahondar en sus causas.

Aguilar (2011) menciona que a principio de los años ochenta, Olweus en Noruega acuña el término bullying o maltrato entre pares, el cual lo define como una conducta en que se da una persecución de carácter físico y/o psicológico que se realizan contra un alumno o alumna, en repetidos ataques. Para finales de los 90's, el autor de dichas investigaciones señalaba que un estudiante se convierte en víctima cuando es agredido o expuesto, de forma continua y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o varios compañeros (Olweus, 1998).

En sentido parecido, Cerezo (1999) señalaba que la dinámica bullying consiste en la violencia mantenida, mental o física, guiada por un individuo o por un grupo y dirigida contra otro individuo que no es capaz de

defenderse así mismo en esa situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar.

El acoso se caracteriza también por el deseo consciente de herir; amenazar o asustar por parte de un alumno frente a otro. Todas las modalidades de acoso son actos agresivos en sentido amplio, ya sean físicos, verbales o psicológicos.

El acoso en su modalidad de agresión emocional o psicológica es aún menos visible para los profesores, pero es extremadamente doloroso. Condenar a un menor al destierro escolar puede ser en determinados casos más dañino incluso que las agresiones leves continuadas. El acoso en su modalidad de exclusión social puede manifestarse en forma activa, no dejando participar o en forma pasiva al ignorar, también puede haber una combinación.

Calvo y Ballester mencionan que el bullying es un proceso en el cual un alumno se ve expuesto repetidamente en el centro escolar a acciones violentas: físicas, psicológicas, sociales o verbales que son realizadas por otro u otros alumnos con mayor fuerza o poder. Estas agresiones se inician con la intención de dominar y causar daño de diferentes formas a algún compañero que se elige como víctima y, como consecuencia de las mismas o de la amenaza de que se realicen, el sujeto victimizado sufre un daño físico, psicológico o social continuado y llega a sentirse impotente para salir de esa relación (2007).

Para Ortega, Ramírez y Cautelan (2005), el término bullying se manifiesta como "un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro y otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterle, amilanarle, intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atentan contra la dignidad del niño y sus

derechos fundamentales” (p. 156); en el cual se sigue una secuencia de cinco fases:

Fase 1. Incidentes críticos o desencadenamiento del proceso por el instigador.

Fase 2. Acoso y estigmatización escolar, social familiar: la generación del chivo expiatorio.

Fase 3. Latencia y aprendizaje de la indefensión psicológica.

Fase 4. Manifestaciones psicológicas y psicosomáticas graves.

Fase 5. Expulsión o autoexclusión escolar y social de la víctima y cronificación del daño, victimización a largo plazo o resolución y protección del niño. Superación del daño.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV-R).de la Asociación Psiquiátrica Americana no tiene un apartado especial para el Bullying pero refiere que la violencia escolar puede ocasionar Trastornos disociales (APA, 2004). En la CIE-10 (1994) se intenta realizar un esfuerzo por adaptarse a la clasificación americana, bajo la categoría F91 definiéndolo como un conjunto de conductas repetitivas y persistentes en donde no son respetados los derechos fundamentales de los demás, o las normas y reglas sociales dentro del entorno escolar.

En América Latina no existe un término exacto que describa al fenómeno bullying, por lo cual se ha tomado como eje rector dicho término inglés. Las investigaciones llevadas a cabo en México toman diferentes términos o aproximaciones como: acoso e intimidación entre escolares (García-Montañez, 2009), pero aún no se ha llegado a un

acuerdo de forma consensuada, por lo que se tomara para efectos de la investigación se tomará el término bullying.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING

De acuerdo a Beane (2006), el hostigamiento entre escolares se caracteriza por ser una acción ejercida sobre un sujeto con mucha frecuencia, en donde la base de tal acción es el desequilibrio de fuerza entre el hostigador y su víctima. En donde se presenta una diferencia emocional, estando la víctima afectada bajo un impacto negativo, y el hostigador aparece tranquilo y con sensación de control de la situación. Además, existe una falta de preocupación por parte del hostigador por los sentimientos de la víctima y una falta de remordimientos o compasión.

Beane (2006) menciona que:

El bullying, se caracteriza por una asimetría o desbalance de poder: lo que implica que el núcleo de una situación de intimidación siempre tiene como base el hecho de que uno o varios alumnos tienen más poder sobre uno o varios alumnos. Esta asimetría se puede dar por un tema de superioridad física y social, tener más amigos, ser más popular en la edad, e incluso en la red de contactos al interior del colegio.

El acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser visto lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar (Cabezas, 2007).

Carmona, (2009) sostiene que el abuso presenta siete características que son:

- ψ Intención de hacer daño.
- ψ Esta intención se materializa.
- ψ La conducta hace daño al acosado.
- ψ El acosador aplasta al acosado con su fuerza.
- ψ La acción carece de justificación.
- ψ La conducta se repite una y otra vez.
- ψ El daño causado al acosado produce una sensación de satisfacción al acosador.

Por otro lado, según Olweus (1998), existe el acoso directo y el acoso indirecto, en el primer caso se encuentran los ataques abiertos hacia la víctima, en tanto en el segundo caso, es una forma de aislamiento social y de exclusión deliberada de un grupo.

Esta situación de desigualdad como lo menciona Avilés (2006), provoca en cierta medida, la situación de indefensión donde la víctima se sitúa como vulnerable y abusable.

Beane (2006) y Cabezas (2007) mencionan que el desequilibrio de fuerzas puede ser real o superficial, pero en la víctima es percibido como real y por lo tanto lo asume como importante. Respecto a esto Carmona (2009) menciona que la desigualdad de condiciones se debe a la concepción psicológica de cada individuo; es decir, hay un sujeto que se somete al otro, en un lugar más bajo en la escala social.

La intencionalidad de las acciones es la segunda característica del fenómeno ya que no son obra de casualidad ni de accidente (Cobo & Tello, 2008), al contrario el agresor puede disfrutar y obtener satisfacción con ello, además el causar daño se convierte en el único objetivo de la persona que agrede (Avilés, 2006; Cabezas, 2007; Carmona, 2009; Estévez, 2005; Harris & Petrie, 2006; Olweus, 2006).

La tercera característica de las llamadas principales, es la reiteración, persistencia o sistematización, ésta indica que las acciones agresivas son mantenidas en el tiempo, en frecuencia e intensidad y pueden persistir durante días, semanas o meses, ocasionando que la víctima se perciba como indefensa y no pueda liberarse de la agresión por sus propios medios. En esta parte, se distingue la diferencia entre bullying con cualquier tipo de eventos aislados como pleitos y peleas (Avilés, 2006; Cobo & Tello, 2008; Gómez, A., 2007; Harris & Petrie, 2006; Olweus, 2006).

Ahora bien, la falta de provocación por parte de la víctima del bullying es una característica que la identifican (Avilés, 2006; Carmona, 2009; Cobo & Tello, 2008; Harris & Petrie, 2006); pues sin que exista un suceso previo se dan las acciones negativas de forma gratuita, arbitraria y alevosa. Cobo y Tello (2008) complementan las características mencionando que la víctima siempre recibe un daño emocional pudiéndose además manifestarse de manera física.

Avilés (2006), además de las características ya mencionadas, explica que el silencio de los participantes ante los adultos, la falta de respuesta en la víctima, la exculpación de los agresores, el rechazo grupal de la víctima, la inhibición del grupo de iguales y la vinculación relacional enfermiza son también aspectos comunes en el bullying.

2.3 TIPOS DE BULLYING

El maltrato físico es cualquier acción que provoca daño físico, este puede ser catalogado de acuerdo a su nivel de gravedad como: leve, moderado o severo. De acuerdo a Rodríguez, Seoane y Pedreira (2006), los maltratos físicos leves son aquellos que no causan un daño o lesión grave, y por lo tanto no requiere de atención médica; igualmente indican que los daños físicos moderados son aquellos que han requerido algún tipo de

diagnóstico o tratamiento médico, pero que no requieren hospitalización y los severos serían aquellos que requieren de hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por el maltrato. Entre las manifestaciones más comunes que se dan entre pares en la escuela, se encuentran: empujones, patadas, agresiones con objetos, peleas y golpes.

2.3.1 PSICOLÓGICO

Este tipo de acoso o maltrato, es el que se evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima. Se señala que puede considerarse como maltrato psicológico el daño intencional o no, que se causa contra las habilidades de un niño adolescente, lesionando su autoestima, su capacidad de relacionarse y su habilidad para expresarse y sentir. Esto ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general, en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades, limitando e inhabilitando su desarrollo potencial. Igualmente toda situación de maltrato psíquico como el acoso o maltrato a través de humillaciones, exclusión (al incitar al grupo a que no estén con él o que no le hablen), amenazas, insultos, el descrédito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada provoca una serie de daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse. Aunque del maltrato psíquico no tiene por qué surgir el maltrato físico, debe tenerse en cuenta que existe elevado riesgo, a que el segundo se sume al primero en aquellos casos donde éste sea más intenso, más reiterado y especialmente, en donde tal conducta no sea reprobada y atajada (Avilés, 2006).

Es importante mencionar que la violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de ellas, en todas las cuales se produce una forma de agresión psicológica, en donde entran en juego expresiones orales y de gesticulación, mismas que tienen un gran

significado porque representan una forma de interactuar. Dentro de este conjunto es posible incluir todos los tipos de agresiones tales como: físicas, verbales, a la propiedad y sexuales. La violencia psicológica tiene diversas y diferentes caras y todas ellas dejan su secuela debido al efecto que persiguen.

Es pertinente aclarar que acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a su actividad; de forma que debiliten su seguridad, su autoafirmación, su autoestima e introduzca en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad, para que abandone el ejercicio de un derecho (Olweus, 2006).

Hoy por hoy, se puede observar que el acosador ya no necesita tener al acosado delante, la computadora y el celular aseguran recursos para poder seguir el hostigamiento a cualquier hora del día. El acoso va desde montajes difundidos por Internet para desprestigiar al acosado, fotos tomadas con teléfonos celulares para reenviarlas al resto de los compañeros o hasta mensajes de texto por teléfono celular para insultar a toda hora.

Desde esta perspectiva, la violencia que se concreta en malas relaciones interpersonales, falta de respeto, agresividad injustificada, prepotencia y malos tratos de unos hacia otros, es, en sí misma, un fenómeno social y psicológico. Social porque surge y se desarrolla en un clima de relaciones humanas que la potencia, la permite y la tolera y Psicológico, porque afecta personalmente a los individuos que se ven envueltos en este tipo de problemas y que en alguna medida son víctimas de ellos. Son víctimas de la violencia los adolescentes involucrados de forma inmediata e indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de

la misma, ya se está obligado a convivir en situaciones sociales donde el problema existe (Orte, 2008).

Orte (2008) menciona que la obligatoriedad de la asistencia a la escuela y el hecho de que ésta implique necesariamente formar parte de un grupo, aumenta el malestar experimentado por quien sufre el maltrato de sus compañeros. La vulnerabilidad es mayor por tratarse de individuos en desarrollo; las y los adolescentes en quienes todavía se están construyendo procesos cognitivos y afectivos en relación con los otros necesitan relaciones con sus iguales para poner a prueba esos procesos y habilidades en un entorno menos jerárquico como sería el de las relaciones de los adultos. De tal suerte que las relaciones interpersonales que se establecen durante este periodo, y que determinan la identidad social, son relevantes para definir la manera que los jóvenes se integran posteriormente a su entorno social. Debido a que buena parte de estas relaciones suceden en un contexto específico como es el de la escuela, ya que es en ella donde los estudiantes adolescentes adquieren formas de posicionamiento social elaboradas a partir de las relaciones sociales y significados de su grupo.

Orte (2008), asegura que la violencia escolar, en su sentido social, constituye un problema de salud, un factor importante de riesgo psicosocial dadas las consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social, psicológico y biológico.

2.3.2 SEXUAL

Es importante mencionar que en este rubro resulta imperativo considerar el aspecto cultural, pues la definición de acoso sexual depende de los lindes tolerados en una relación por decirlo de alguna forma "normal", entre sujetos y los límites de una situación social a otra.

Es indudable que la seducción forma parte del agrado y el éxito de una relación humana. Sin embargo, el acoso sexual es un genuino estrés psicosocial cuyos principales instigadores son los hombres que eligen a mujeres por víctimas; la agresividad de los primeros es causa de la ansiedad en las segundas. El fenómeno surge desde la adolescencia pero puede observarse en todas las edades. A la inversa de lo que suele afirmarse, el autor de las presiones sólo es jerárquicamente superior a su víctima en un 40% de los casos, y la frecuencia del hecho no se vincula con el estatus profesional. En otras palabras, se trata de una diferencia genérica, de una consecuencia negativa y exacerbada de las particularidades afectivas de cada sexo respecto a la forma en la forma de expresar su sexualidad, por una parte agresividad masculina y por otra una respuesta femenina poco asertiva; por supuesto que las relaciones de las víctimas son variables y van desde la sumisión hasta la denuncia (Avilés, 2006; Estévez, 2005).

Es importante señalar el Código Penal del Distrito Federal vigente (2002), define ABUSO SEXUAL, en su Artículo 176: como el acto “al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo”. Además en su Artículo 177, con referencia a los menores de edad, indica: “Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto”, se considera abuso sexual”.

El acoso u hostigamiento sexual incluye el uso de palabras o acciones no deseadas de contenido sexual, normalmente para ofender o humillar y este comportamiento se repite incluso después de haber solicitado que se

detenga; esta actividad también se persigue por querrela. La coerción sexual supone la manipulación de una persona o situación con el objeto de conseguir una relación sexual. Las formas más habituales para ello son la amenaza, el uso de drogas o la ridiculización de la víctima.

La agresión sexual incluye cualquier forma de actividad sexual sin consentimiento por las dos partes. De acuerdo al Código Penal vigente del D.F. (2002) en sus Artículos 174 y 175 "Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal o bien introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo".

2.3.3 SOCIAL

El maltrato social, se refiere a la agresión que se proporciona a la víctima cuando se le aísla del grupo delante de otras personas. Es importante destacar cómo el rechazo, el ignorar su presencia y el no dejarlo participar en actividades propias del grupo, generan en el adolescente sentimientos de baja autoestima e inseguridad, por lo que podría desarrollar problemas para poder relacionarse de manera afectiva en el futuro (Rodríguez, Seoane & Pedreira, 2006).

En lo que respecta a la propagación de rumores, es sabido que el chisme y el rumor son mecanismos de crítica social. Alrededor de estas formas comunicativas se teje lo más denso y cotidiano del conflicto de convivencia en la escuela, en el que está presente la violencia interpersonal. Los participantes presentan un tipo de comportamiento más o menos ritualizado que incluye, además del léxico, códigos kinésicos como miradas dirigidas y sostenidas, exageración de las expresiones

faciales, apertura de los ojos, sonrisas; proxémicos como ubicación en un lugar retirado, acercamiento de cuerpos, palmoteo; y acústicos como tonos de voz (Acosta, 2002). Estas formas de maltrato se acompañan en su mayoría de gestos, miradas, muecas o ademanes en ocasiones obscenos, que se constituyen como vehículos que transmiten el maltrato, esta situación es conocida en la literatura como bullying gestual (Avilés, 2006).

2.3.4 BOFETADA FELIZ (HAPPY SLAPPING)

Entre los distintos tipos de cyberbullying, uno de los que mayor repercusión social ha alcanzado, es el conocido como bofetada feliz (happy slapping). Este tipo de ataque es inesperado y se ejerce sobre una víctima mientras un cómplice del agresor graba lo que está sucediendo, normalmente por medio de la cámara de un teléfono móvil, para luego difundirlo o verlo repetidamente en redes sociales, de celular a celular o de gadget a gadget, con el fin de burlarse, hostigar, reírse, generar escarnio o denigrar a la víctima (Ortega, Mora-Merchán & Del Rey, 2007).

Ortega, Mora-Merchán y Jäger (2007) mencionan que la expresión *happy slapping* aparece por primera vez en enero de 2005, en el artículo "Bullies film fightsbyphone" de Michael Shaw; en donde, se describe la preocupación creciente de los profesores de las escuelas londinenses por la nueva moda de grabar con las cámaras de los teléfonos móviles los episodios de bullying que se producen en las escuelas. Tanto en este artículo, como en otros del mismo periodo, se señala como de incidentes aislados producidos a finales de 2004 en el sur de Londres, se había pasado a un fenómeno generalizado en todo el país en un breve intervalo de tiempo. Desde entonces el fenómeno de la bofetada feliz (happy slapping) sigue extendiéndose, siendo cada vez más frecuente en distintos países.

Pese al nombre, las agresiones que se desarrollan bajo esta modalidad no son sólo bofetones o *tortazos*. Incluso se han llegado a grabar violaciones, agresiones sexuales de todo tipo o palizas, que en algunos casos han llegado a terminar con la muerte de la víctima. La característica que parecería dar coherencia interna a la gran variedad de formas de agresión que se incluyen dentro de la bofetada feliz (*happy slapping*) es el intento, por parte de los agresores, de mostrar los ataques como un juego (Ortega, Mora-Merchan & Del Rey, 2007).

Entre las características que posee este fenómeno, queremos destacar su carácter grupal. Dentro de los diferentes tipos de *cyberbullying* la mayoría poseen una naturaleza donde destacan, aunque no sean las únicas formas posibles, las agresiones uno contra uno; es decir, un agresor que ataca a una víctima cada vez. En los episodios de la bofetada feliz (*happy slapping*), por el contrario, son necesarios al menos dos agresores, ya que uno de ellos debe grabar la agresión que protagoniza el otro.

2.3.5 CITA VIOLENTA (DATING VIOLENCE)

Muzás, y Blanchard (2007) mencionan que el Departamento de Justicia de Canadá (2007) define este fenómeno como el abuso o maltrato que se produce entre parejas que tienen una relación íntima o están en proceso de tenerla, excluyendo a aquellas parejas que están ya viviendo juntos. El uso de esta definición supone que, aunque este problema pueda aparecer en parejas de cualquier edad, se centra en episodios violentos entre parejas que inician su proceso de relaciones íntimas que es lo que suele acontecer a adolescentes y jóvenes.

Este tipo de comportamiento violento se manifiesta de distintas formas dentro de las relaciones de pareja. Estas variaciones están condicionadas sobre todo por variables como la edad y el sexo de los participantes (Wekerle & Avgoustis, 2003).

La cita violenta (dating violence) puede desarrollarse de distintas maneras, mediante comportamientos violentos aislados, como agresiones sexuales, o patrones de abuso y maltrato sistemáticos y, de modo frecuente, crecientes en intensidad. Con estos ataques los agresores pretenden alcanzar poder y control sobre su víctima, generando de este modo una fuerte dinámica basada en pautas dañinas de dominio-sumisión, tales como (Lavoie, Robitaille & Hébert, 2000):

- ψ Restringir la actividad o movimiento de la otra persona por la fuerza.
- ψ Agitar a la otra persona por los hombros o los brazos.
- ψ Empujar.
- ψ Lanzar objetos contundentes.
- ψ Dar patadas.
- ψ Golpear o abofetear.
- ψ Tirar del pelo.
- ψ Morder.
- ψ Ahogar mediante estrangulamiento.
- ψ Quemar mediante el fuego u objetos calientes.
- ψ Palizas.
- ψ Abuso sexual: incluyendo todas las formas de acoso, coerción o agresión sexual.

2.3.6 RACISTA

Se trata de la construcción del bullying a través de componentes agresivos de carácter racista, los destinatarios de éste suelen ser minorías étnicas. Avilés (2006) menciona que este tipo de bullying contiene dos componentes, uno agresivo, propio del bullying y otro instrumental que es el componente racista para ejercer el abuso y plasmar el dominio; sin embargo, no siempre tienen que aparecer los dos componentes.

2.3.7 PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Es el que sufren algunas personas que están por arriba o abajo del grupo normalizado y presentan necesidades educativas especiales. Los agresores utilizan estas diferencias para ejercer un reiterado maltrato mediante la ridiculización, la imitación, el rechazo, el aislamiento y la agresión con el fin de hacer patente su superioridad sobre las víctimas (Avilés, 2006).

2.3.8 ORIENTACIÓN SEXUAL

Este tipo de bullying también es llamado bullying homofóbico, es ejercido contra aquellos sujetos que expresamente han declarado su homosexualidad o bisexualidad en el ámbito escolar, o hacia aquellos a los que esa homosexualidad o bisexualidad se les supone por sus gestos, tono de voz, forma de hablar o forma de vestir (Avilés, 2006).

2.3.9 CIBERNÉTICO

La violencia penetra en todos los ámbitos sociales como la escuela, la familia, la iglesia y emergentes, como es el caso de Internet y las sociedades virtuales como Facebook o Twitter entre otros. En estos espacios virtuales, se puede tener acceso a diversa información, desde casi cualquier lugar y en cualquier momento y es por estas ventajas, que se utiliza para poder seguir hostigando de manera casi anónima a cualquier persona (Belsey, 2005).

El llamado Cyberbullying, trata de emplear cualquiera de las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) para hostigar con ensañamiento a su víctima. En un análisis reciente realizado por Belsey (2005) sobre este fenómeno señala que el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y

de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro. Las herramientas disponibles en Internet ayudan a la propagación de ese comportamiento en el que las víctimas reciben malos tratos de sus iguales, sea a través de ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones, todo ello de manera anónima, para que este desconozca quien es el agresor.

Existen dos modalidades de Cyberbullying: aquel que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y aquella forma de acoso entre iguales a través de las TIC's sin antecedentes. En la primera modalidad, se considera al cyberbullying como una forma de acoso más sofisticada; desarrollada, generalmente, cuando las formas de acoso tradicionales dejan de resultar atractivas o satisfactorias. En este caso el agresor es fácilmente identificable, ya que coincide con el hostigador presencial. Los efectos de este Cyberbullying son sumativos a los que ya padece la víctima, pero también amplifican e incrementan los daños, dada la apertura mundial y generalización del acoso a través de las páginas web.

En lo que respecta a la segunda modalidad, son formas de acoso entre iguales que no presentan antecedentes, de modo que sin motivo aparente el niño empieza a recibir formas de hostigamiento a través de las TIC's. En ocasiones, después de un tiempo de recibir este tipo de acoso, el cyberagresor decide completar su obra con una experiencia presencial, dando la cara.

Este tipo de acoso en red presenta unas características de similitud con otras formas de acoso, como el hecho de ser una conducta violenta o de acoso altamente premeditada e intencionada; que se encuentra fundamentada en una relación asimétrica de control y poder sobre el otro pero también cuenta con unas características particulares que lo diferencian de otras formas de acoso presencial y directo:

- ψ Exige el dominio y uso de las TIC's.
- ψ Se trata de una forma de acoso indirecto.
- ψ Es un acto de violencia camuflada, en la que el agresor es un total desconocido, a no ser que haya sido hostigador presencial de la víctima antes o que decida serlo después del Cyberbullying.
- ψ El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia.
- ψ Recoge diversos tipos o formas de manifestar el acoso a través de las TIC's.
- ψ Desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque se puede cerrar la web, inmediatamente puede abrirse otra.
- ψ El acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total.
- ψ El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente.

De acuerdo a (Belsey, 2005) las entrevistas realizadas a familiares y víctimas del Cyberbullying, señalan que los daños causados son mayores al bullying, pues Internet garantiza el anonimato del agresor, convirtiéndolo en un fantasma que está destrozando, cruelmente, la vida de otros adolescentes y dificultando, enormemente, los mecanismos de respuesta o protección hacia este tipo de humillaciones.

En Cyberbullying, al tratarse de una forma de acoso indirecto y no presencial, el agresor no tiene contacto con la víctima, no ve su cara, sus ojos, su dolor, su pena, con lo cual difícilmente podrá llegar a empatizar o despertar su compasión por el otro. El cyberagresor obtiene satisfacción en la elaboración del acto violento y en la imaginación del daño ocasionado en el otro, ya que no puede vivirlo in situ.

Una de las características del agresor cyberbullying más común, es que no sólo vive en una sociedad red, sino que hacen de su comportamiento una máxima expresión. Se trata de usuarios que pertenecen a comunidades virtuales, crean sus propios espacios personales en la red como weblogs, wikis, páginas web personales, utilizan servicios comunicativos sincrónicos como la videoconferencia, la voz por IP, la

mensajería instantánea y el chat. Con ello garantiza la comunicación y la colaboración con distintos usuarios, distantes y coincidentes en el espacio geográfico inmediato.

Veen (2002) considera que estos sujetos pertenecen a la e-Generación o generación del Homo sapiens, es decir, sujetos que actualmente tienen entre 3 y 18 años y que utilizan de forma natural y espontánea para comunicarse tecnologías como la televisión y el mando a distancia, el ordenador personal, el ratón y el teléfono móvil. Además, son jóvenes que poseen capacidades de exploración integrada de la información, habilidades para realizar múltiples tareas de manera simultánea, habilidades para procesar información discontinua o simultánea; en palabras de Simone (2000), presentan una forma no secuencial de aproximarse al conocimiento.

Junto a esta característica es frecuente encontrar conductas violentas, de amenaza y acoso, de aislamiento social y dependencia de la tecnología, de fomento de conductas delictivas, así como de incitación a comportamientos de desviación social y psicológica.

Asimismo, existen distintas vías o mecanismos de acosar en red a otro compañero. En este sentido, Belsey (2005) contempla los siguientes tipos de cyberacoso: a través del correo electrónico; del teléfono móvil con los mensajes de texto o mensajes multimedia; a través de la mensajería instantánea; weblogs difamatorias y web personales. Según Fante (2005) los jóvenes usan weblogs, redes sociales y sistemas de mensajería instantánea para intimidar a sus compañeros, siendo la difusión de fotografías retocadas para ridiculizar a las víctimas uno de los métodos más empleados; éstas son distribuidas masivamente y a veces indicando la identidad de aquel que es sometido a la humillación para acrecentar el impacto.

En el caso de las comunidades virtuales, muchas de ellas precisan de invitación para poder entrar a formar parte de un grupo. Hay que recordar que el acoso escolar se basa en aislar a aquellos que son las víctimas de las humillaciones e intimidaciones. Allí se establecen conversaciones que luego son continuadas en el centro escolar y quienes no pertenecen al grupo quedan descolgados de sus compañeros.

Ahora bien, dentro de los efectos del cyberbullying están aquellos que incluyen amenazas, en algunos casos de muerte, o los intentos de suicidio, siendo estos los que obtienen, normalmente, una mayor atención de los medios y, por tanto, de padres, educadores y administración educativa. Sin embargo, no hay que olvidar que cualquier tipo de participación en episodios de cyberbullying origina efectos perjudiciales en los alumnos, ya que estos ataques pueden dañar la autoestima y autoconfianza y llevar a la aparición de problemas académicos, dificultades en el establecimiento de relaciones interpersonales y un mal ajuste psicosocial (Manke, 2005). Asimismo, los efectos del cyberbullying en los adolescentes puede llevar a sufrir rasgos depresivos y problemas de comportamiento (Ybarra & Mitchell, 2004).

Para entender mejor estos efectos, es necesario ver las diferencias generales que existen entre los rasgos distintivos en los episodios de cyberbullying y las formas convencionales de bullying o agresión cara a cara. Entre estos rasgos, los más relevantes son (Manke, 2005):

- ψ A las víctimas no les quedan lugares seguros en los que puedan permanecer lejos de los virtuales agresores.
- ψ Consecuencia de la anterior, no hay tiempo en lo que no se tema una posible agresión.
- ψ Los espectadores potenciales de los actos violentos se multiplican de manera exponencial, con lo que esto supone un deterioro de la autoimagen y debilitación de la red social de apoyo.

- ψ La fuerza de la palabra escrita, o la imagen, a la hora de hacer daño es de mayor intensidad que la que posee el mensaje hablado, ya que puede ser releído una y otra vez.
- ψ Aunque normalmente las víctimas conocen a sus agresores online, éstos pueden permanecer más fácilmente en el anonimato, aumentando así su impunidad.

Como puede apreciarse el cyberbullying es aún más difícil de detectar por parte de los adultos que las agresiones cara a cara, por ello, las actuaciones para solucionar el problema, si llegan, se retrasan en el tiempo.

2.4 CARACTERIZACIÓN: AGRESOR, VÍCTIMA Y TESTIGO

Parte importante de la dinámica dada en el bullying son los participantes que intervienen en la manifestación de las conductas: agresor, víctima y testigos. A continuación se abordara cada uno de ellos.

2.4.1 LOS AGRESORES (BULLIES)

El agresor es identificado rápidamente, pues es el que empuja, pega, jala, lastima o gesticula con la finalidad de ejercer el acoso sobre el otro. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que existen diferentes características emocionales que lo llevan a actuar de esa manera, una podría ser como defensa de alguna situación que lo hace sentir mal, como situaciones agresivas en su seno familiar o indiferencia dentro de la misma; otra podría ser envidia o baja tolerancia a la frustración y la manera de resolverlo es haciendo sentir mal y agrediendo a terceros. O bien repetir patrones de conductas aprendidas que a la larga le impedirán establecer buenas relaciones interpersonales e incluso de pareja, así como mayor probabilidad a las adicciones.

Aunque no todos los agresores o bullies son físicamente más fuertes que sus pares (Avilés, 2006; Estévez, 2005), manifiestan las siguientes características: dominantes, impulsivos, no siguen reglas, tienen baja

tolerancia a la frustración, son desafiantes ante la autoridad, aparentan buena autoestima, tienen actitud positiva hacia la violencia, esperan crear conflictos donde no los hay, no empatizan con el dolor de la víctima, ni se arrepienten de sus actos (Perea, Loredó & Trejo, 2001).

Los bullies son niños y niñas que necesitan sentirse poderosos y que han aprendido que la intimidación funciona. Lo que los diferencia de un niño bromista ocasional es su pauta continua de abuso físico o psicológico. Aunque no existe un único motivo por el que un niño o niña se convierte en acosador o acosadora, los factores del entorno pueden influir en el desarrollo de conductas agresivas. Ahora bien, como se trata de un comportamiento aprendido, también puede desaprenderse. Esa pauta de conducta puede iniciarse a corta edad, como a los dos años, y cuanto mayor se hace el niño o niña, más difícil le resultará cambiar.

Entre los factores ambientales que contribuyen al desarrollo de la conducta acosadora se encuentran los siguientes (Batsche & Moore, 1992):

- ψ La conducta agresiva en el hogar. Hay niños y niñas que tienen más probabilidades que otros de imitar los comportamientos agresivos. Cuando el niño ve que unas personas adultas acosan a otras, adquiere las herramientas que necesita para convertirse en un acosador.
- ψ Los castigos físicos severos. Los bullies suelen atacar a otros niños o niñas más pequeños o más débiles siguiendo el modelo de lo que les ocurre a ellos mismos en casa. El peor castigo para un niño acosador es el que tiene carácter físico.
- ψ Los iguales abusivos. Es posible que los niños sean acosados por sus amigos o que se vean inducidos a ese tipo de conductas para formar parte del grupo.
- ψ La retroalimentación o feedback negativo constante. Los bullies tienen la sensación de que el mundo que les rodea es más negativo que positivo. De ahí que recurran a comportamientos negativos para sentirse importantes y llamar la atención.
- ψ Las posibilidades de hostilidad. En muchos sentidos, la filosofía del acosador se reduce a que la mejor defensa es un buen ataque. De ahí que pasen a la ofensiva antes de que sean ellos los agredidos y que presuman que existe hostilidad allí donde no la hay.

De lo anterior se desprende entonces, que los agresores: son individuos con una fuerte necesidad de dominar y someter a otros estudiantes, se caracterizan por impulsivos e irritables, muestran poca empatía afectiva con los estudiantes victimizados, suelen ser agresivos con los adultos, incluidos sus padres y profesores, pueden presentar otras conductas disociales como vandalismo, delincuencia y consumo de sustancias; algunos de estos chicos generalmente son más fuertes físicamente que el resto de compañeros en general y que las víctimas en particular.

Hay pocos factores de riesgo del acoso escolar cuya existencia se haya demostrado de forma consistente, algunos de ellos son: la hiperactividad, la impulsividad, el déficit y los problemas de atención, el bajo desempeño y escaso éxito académico. Estos factores podrían estar ligados a déficit de funciones ejecutivas cerebrales y neurológicos, que a su vez estarían ligados al comportamiento disocial y a la violencia juvenil (Morgan & Lilienfeld, 2000). Tanto Coolidge, Overpeck, Haynie, Ruan y Scheidt (2004) en Estados Unidos, como Monks, Craig, y Overpeck (2005) en Inglaterra, encontraron que los agresores escolares tenían una mayor tendencia a presentar déficits en las funciones ejecutivas. Por otro lado, un bajo CI y un escaso éxito escolar también son predictores de comportamientos violentos en los niños (Denno, 1990).

Avilés (2006) y Olweus (2006), distinguen entre los agresores dos tendencias: los principales y los secundarios.

Entre los participantes principales se encuentra el agresor seguro de sí mismo, quien se caracteriza por la certeza; es decir, lo que quiere hacer lo hace. Además de la belicosidad con sus compañeros, sienten satisfacción al ejercer su dominio cuando humilla a la víctima o cuando en los ataques colectivos demuestra poder sobre el grupo que se pliega a su voluntad.

Dentro de este tipo de agresor existen dos perfiles marcados: uno es el activo, que de forma abierta y directa ejerce la agresión y el otro es el social indirecto, el cual manipula con la finalidad de no ser descubierto. Por último se encuentra también el agresor agredido que se podría decir que es un perfil mixto, pues por una parte agrada a algunos compañeros, pero al mismo tiempo es agredido por otros más fuertes que él.

En los papeles secundarios se tiene al agresor secuaz o pasivo, el cual acompaña y respalda al agresor, o en algunos casos sustituye a los agresores seguros. Su principal característica es seguir a los agresores principales y proteger tanto al líder como a la persistencia del grupo.

El último tipo de agresores son los ansiosos o reactivos, cuya peculiaridad es la conducta nerviosa y ansiosa. Cuando su umbral de tensión se ve rebasado, tiende a ser agresivo; lo que con frecuencia lo lleva a elegir mal a sus víctimas, lo que a su vez, le acarrea consecuencias negativas.

2.4.2 LA VÍCTIMA

La víctima de Bullying no dispone de recursos o habilidades para reaccionar ante esta situación. Generalmente es una persona poco sociable, sensible y frágil, con vergüenza o conformismo, lo cual resulta perjudicial bajo las amenazas y agresiones de los abusadores lo que se vuelve un ciclo vicioso, exacerbando su conducta de tendencia aislada, aumentando el riesgo y severidad del abuso (Anderson, Kaufman; Simon, 2001).

En general, se sabe menos sobre las víctimas que sobre los bullies. A los niños y niñas se les victimiza muchas veces por su aspecto físico, sus gestos o simplemente porque no encajan; de hecho esto último es, según un estudio, el motivo alegado con más frecuencias para el abuso de sus iguales (Hoover & Oliver, 1996). Los niños y niñas con algún tipo de

discapacidad o afección crónica son destinatarios habituales del acoso. También son víctimas comunes los hijos y las hijas de madres y padres sobreprotectores o dominantes.

La mayoría de las víctimas son o pasivas, ansiosas e inseguras o provocadoras con características irascibles e impacientes. Estas últimas corren también el riesgo de convertirse, a su vez, en acosadoras. Ahora bien, algunos de los niños o niñas que son víctimas de los acosadores no se ajustan a ninguna de esas dos categorías; los niños y niñas de más talento o popularidad también pueden ser víctimas. Algunos compañeros o compañeras suyos consideran que son “tontos” de los maestros y deciden atormentarlos para que cambien su comportamiento (Estévez, 2005).

A corto plazo, es posible que las víctimas tengan miedo y se sientan solas; incluso trata de evitar aquellas situaciones en las que puedan ser acosadas. A largo plazo, los niños y las niñas victimizados empiezan a perder autoestima o a considerarse inferiores y su rendimiento académico se resiente. Hay quienes acaban creyendo que merecen ser abusados. Con el tiempo, una persona acosada puede desarrollar una mentalidad de víctima que se convierta en un rasgo permanente de su psique; este tipo de víctima precisa de la ayuda de un terapeuta profesional para ser orientados (Ramírez, 2005).

Los niños y niñas que son objeto de acoso se enfrentan también a un mayor riesgo de depresiones y suicidios que sus otros compañeros y compañeras. Pueden llegar incluso a contemplar el suicidio como única vía de escape.

Se debe mencionar que, en general, acosadores y víctimas muestran un mal funcionamiento psicosocial (Hampel, 2009). Las víctimas se caracterizan por un patrón mixto de inadaptación frente a la expresión de

la ira y la internalización de los problemas. En contraste con los agresores, quienes tienen pobres estrategias en la resolución de problemas y una elevada externalización de problemas.

En la víctima de acoso escolar, se puede notar baja autoestima, actitudes pasivas, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, entre otros. También se suma, la pérdida de interés por las cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar, trastornos de la conducta alimentaria como la anorexia y la bulimia, así como la aparición de síntomas somáticos, que son básicamente el dolor abdominal, vómito a repetición, cefaleas, fatiga y trastornos de sueño o trastornos fóbicos de difícil resolución.

Según Veale (2004); el acoso escolar en la infancia como la burla por aspecto físico, se relaciona con alteraciones en la imagen corporal del menor y ser uno de los posteriores desencadenantes de cuadros de trastorno disomórfico corporal. Por otro lado, puede existir el riesgo de que tanto agresores como víctimas, presenten lesiones auto infringidas, abusar de medicamentos sin receta, causar sufrimiento a personas o animales a propósito, usar armas de fuego con las cuales pueden herir a alguien o lesionarse a ellos mismos, presentar una alta frecuencia de ausentismo escolar, en comparación con sus pares que no participan en hostigamientos a sus compañeros. Aunque el acoso entre chicos suele ser más llamativo, debemos estar atentos al acoso relativo a las chicas, ya sea como víctimas o como agresoras. Sin duda, ser víctima de acoso escolar aunque sea de forma sutil o indirecta, es igual de dañino que serlo de formas más directas o abiertas de acoso (Harris & Petrie, 2006).

2.4.3 LOS TESTIGOS

Finalmente se encuentran los testigos, los cuales su presencia los hace cómplices del maltrato, generando en ellos culpa, enojo, miedo, tristeza,

etc. No se implican directamente en el abuso pero si saben que manteniéndose al margen, corren menos riesgos de ser las próximas víctimas, dándoles cierta seguridad en el grupo. Al paso del tiempo son menos empáticos con la víctima y se desensibilizan de las conductas agresivas del victimario (Avilés, 2006; Cobo & Tello; 2008; Carmona, 2009).

Cabe mencionar, que algunos sujetos llegan a jugar los dos papeles, víctima y agresor, dependiendo de las diferentes condiciones ambientales a las que se hayan expuesto. No tienen características específicas, pero se desata en ellos diferentes tipos de sentimientos y posteriormente, de comportamientos; por ejemplo, si son testigos con rasgos parecidos a los del agresor, en un lapso corto éstos tenderán a tener comportamientos agresivos y si por el contrario tienen rasgos parecidos a la de la víctima serán sujetos inseguros y propensos a ser víctimas de abusos (Carmona, 2009).

2.5 CAUSAS DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

Las causas de perpetración del bullying son muy complejas. Algunos autores, entre ellos Garay y Gezmet (2000), señalan variables como: falta de autoestima por parte de la víctima, problemas familiares, curriculum inadecuado, sociedad competitiva, violencia en el sistema, organización escolar excesivamente rígida y falta de conciencia de dicha problemática. Lo que resulta del consenso general es que las circunstancias que intervienen para que se den casos de bullying son multifactoriales. Desde esta perspectiva, cada caso se tiene que atender de manera individualizada, además se deben adoptar medidas claras y contundentes dentro del mundo escolar.

Ahora bien, el maltrato entre iguales, es un fenómeno complejo que no se puede atribuir a una sola causa o factor. Los modelos unicausales que

hace unos años utilizaron los psicólogos y sociólogos para explicarlo y para prevenirlo han ido dando paso a otros modelos más complejos. No se puede afirmar que exista un paradigma conceptual desde el cual interpretar, en toda su dimensión, la naturaleza psicológica y social del problema. Tampoco se puede negar que los actos violentos están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo; así mismo se encuentran ligados a situaciones familiares de cada alumno y alumna y al ámbito social de la escuela.

En este sentido, la violencia que se produce en los centros escolares no puede explicarse sólo por las características del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar. Por el contrario, las teorías contextuales o ecológicas, afirman que el abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre éstos y otros factores que surgen de los distintos contextos en que el adolescente vive, desde los más próximos, como la familia, la escuela, el grupo de amigos, los medios de comunicación, hasta los más lejanos, como los recursos educativos y económicos, sin olvidar los valores imperantes en cada cultura sobre las relaciones entre personas y en particular en el medio escolar entre compañeros y compañeras.

Para Garay y Gezmet (2000), todos los fenómenos humanos y sociales, como la violencia, son resultantes de un interjuego de componentes en el que básicamente interactúan:

- ψ Procesos estructurales (materiales y simbólicos).
- ψ Procesos institucionales, como el escenario y las tramas donde la violencia se expresa.
- ψ Procesos psíquicos inconclusos, deteriorados.

Los procesos estructurales se originan en las fuerzas relacionales sociales, productivas y consecuentemente, condicionan la organización de otros procesos y de las instituciones. En este sentido, abordar la violencia implica conocer la fuerza de fenómenos como la globalización económica y cultural, los modos de producción y distribución de bienes y riquezas, los avances tecnológicos científicos, el rol del Estado y del mercado, la estructura del empleo y del desempleo, el agotamiento de los recursos materiales, las pautas culturales y sociales de la postmodernidad.

Respecto a los procesos institucionales Garay y Gezment (2000), señalan que las instituciones educativas son formaciones sociales, culturales y psíquicas construidas en un juego de al menos dos instancias: la sociedad como contexto de producción, los sujetos como actores esenciales de la escena institucional e interinstitucional. No se trata de meros establecimientos ni de instituciones rígidas sino de instituciones que producen cambios, transformaciones y que instituyen a la vez que son instituidos.

Los procesos psíquicos hacen referencia a los procesos subjetivos que constituyen la personalidad de los alumnos. Con respecto a los sujetos involucrados en hechos de violencia, se encuentran rupturas en la constitución temprana de la subjetividad del niño, cierta precariedad y de privación emocional. Desde esta perspectiva, en la comprensión de los determinantes del fenómeno de la violencia debe tenerse en cuenta que en él toman parte tanto procesos estrictamente biológicos, hasta procesos psicológicos y socioculturales que participan en su producción. Estas múltiples interacciones sistémicas se entrelazan en una red de interacciones contenidas en la actividad humana, cuyas manifestaciones e implicaciones son fundamentalmente psicológicas y emocionales. De modo que los procesos biológicos y psicológicos asociados al fenómeno

de la violencia, se realizan sólo a través de la actividad sociocultural del hombre condicionada grupal y socialmente. Así la producción de la violencia está determinada por condiciones individuales, grupales, sociales, históricas y culturales (Garay & Gezment, 2000).

Por lo tanto, se torna necesario conocer los aspectos de la constitución psicológica de los adolescentes, así como algunos procesos y mecanismos singulares vinculados al uso de la violencia como modo de relacionarse con el mundo, a la agresividad, los miedos, la capacidad de preocuparse por otros. Por otra parte, es necesario establecer relaciones con las otras dimensiones, ya que tanto los procesos estructurales como los procesos institucionales intervienen en la constitución de los procesos psíquicos y particularmente, en la formación de identidades sociales.

Concluyendo se puede decir que, para poder acercarse al fenómeno de maltrato se debe explorar al sujeto con todas sus variables internas y externas, psicológicas, fisiológicas, sociológicas, así como todas las posibles interacciones que surjan del entorno a diferentes niveles.

2.6 CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

Con respecto a las consecuencias o efectos del acoso o intimidación, existen repercusiones tanto para quienes han sido acosados como para aquellos que desarrollan comportamientos intimidatorios hacia sus compañeros.

Las víctimas de acoso muestran un alto grado de ansiedad, son inseguros, cautelosos y poseen una imagen negativa de sí mismos. Al mismo tiempo, viven mayores niveles de ansiedad, culpa, vergüenza, desprotección y depresión en comparación con niños que no han sido intimidados. También existe una conexión entre la intimidación y la angustia, al igual que entre el nivel de estrés y la intimidación. Ser acosado

por otros aumenta los niveles de estrés y angustia del sujeto. Frente a esto, las consecuencias más comunes son:

- ψ Irritabilidad.
- ψ Sensación de pánico.
- ψ Recuerdos repetitivos de incidentes de intimidación.
- ψ Falta de concentración.
- ψ Baja en el rendimiento académico.
- ψ Se vuelven desordenados.
- ψ Se tornan silenciosos retraídos, por lo que parecen tímidos o introvertidos.

Desarrollan actitudes de miedo a la escuela, considerándola un lugar poco seguro y confiable, y existe una asociación, especialmente entre los hombres, a presentar una mayor tendencia a involucrarse en conductas antisociales y de delincuencia tales como robos, vandalismo y consumo de droga (Garay & Gezment, 2000).

INVESTIGACIÓN DIRECTAMENTE RELACIONADA

Desde 1994, la Organización mundial de la Salud (OMS), aseguró que el bullying es una tragedia global como parte de la violencia (Olweus, 2004).

Estudios previos han reconocido que niveles bajos de cohesión familiar, se asocian con un mayor riesgo de bullying (Flouri & Buchanan, 2003).

Se estima que alrededor del 45% y 70% de quienes intentan el bullying, sufren principalmente de impulsividad y agresividad, trastornos de la personalidad y alcoholismo (Juvonen, Graham & Schuster, 2003).

Se mencionan finalidades diferentes al bullying como objetivo, la meta es llamar la atención, vengarse, xenofobia o intolerancia racial, religiosa, de estatus económico, de características físicas o defectos, baja autoestima, resentimiento social (Smith, 2000).

La encuesta mundial de salud realizada por la OMS en las escuelas de varios países en vías de desarrollo, demuestra que entre el 20 y el 65 por ciento de alumnos en edad escolar dijo haber sufrido acoso escolar (Encuesta Mundial de Salud Escolar, 2009).

El sexo, cultura, raza, drogadicción y grupo étnico son también factores importantes en la epidemiología del bullying. Así mismo, la prevalencia de bullying predomina en hombres a excepción de países como Zambia, Filipinas y Oman, encontrándose en igual proporción en Zimbabue (Analitis, & Klein, 2009).

En muchos países de la Región de las Américas, "el bullying es una de las primeras causas principales de violencia entre los adolescentes y adultos

jóvenes, donde se guarda una relación significativa con el uso de drogas y estupefacientes (Trautmann, 2008).

En muchos trabajos extranjeros que evaluaron el bullying en jóvenes reportan prevalencias discrepantes, así como diversos factores de riesgo que influyen en este hecho, la distinta nacionalidad y con ello las diferencias socioculturales entre las poblaciones han generado una visible variabilidad en los reportes de las investigaciones efectuadas (Stassen, 2007).

Nansel, Overpeck, Pilla, Ruan, Simons-Morton, y Scheidt (2001) realizaron un estudio transversal, con el objetivo de medir la prevalencia de conductas de intimidación entre los jóvenes de EE.UU. y determinar la asociación de la intimidación mediante indicadores de ajuste psicosocial, incluyendo los problemas de comportamiento escolar, social y emocional de ajuste, en una muestra de 15, 686 estudiantes del 6° a 10° grado de preparatoria durante la primavera de 1998, mediante una encuesta autoadministrada representativa a nivel nacional de la juventud de Estados Unidos llamada "Health Behavior in School-aged Children (HBSC)", como parte de un proyecto de investigación de colaboración, entre 30 países implicados, coordinado por la OMS. Un total de 29,9% de la muestra reportó afectación moderada o frecuente de intimidación, como victimarios (13.0%), como víctima (10.6%), y como ambos (6.3%). En general 10.6 % de la muestra informó intimidación a otros "a veces" (bullying moderado) y 8.8 % admiten intimidación una vez a la semana o más (frecuentes actos de intimidación), se encontró asociación entre las dificultades conductuales y emocionales con el Bullying, y sus resultados negativos a largo plazo para estos jóvenes.

Young realizó un estudio prospectivo de cohorte en donde examinaron la relación de causalidad entre Bullying y comportamiento

psicopatológico, en 2 escuelas coreanas en una muestra de 1,655 estudiantes de 7º y 8avo grado estudiados entre 2000 y 2001. Con los resultados siguientes: el acoso escolar fue evaluado por la nominación de los compañeros y 7 de las subescalas del cuestionario Youth Self Report para identificar los síntomas de comportamientos psicopatológicos. Los individuos que fueron víctimas al inicio del estudio mostraron un aumento en el riesgo de problemas sociales (OR, 3.9), en los autores de la agresión aumentó (OR: 1.8), la mayoría de los estudiantes provenían de familias intactas (87.4%) y fueron del nivel socioeconómico medio (94.1%). 53% de los padres y el 35% de las madres eran graduados universitarios, 40% de los estudiantes estuvieron involucrados en el acoso al inicio del estudio: las víctimas, 14%; los autores, 17%, y víctimas perpetradores, 9%. La prevalencia de la intimidación en el seguimiento fue de 35%: las víctimas, 11%; los autores, 17%, y víctimas perpetradores. Los resultados del estudio apoyan la conclusión de que el comportamiento psicopatológico, incluyendo los problemas sociales, la agresión, la externalización y los problemas de comportamiento, son una consecuencia más que una causa del bullying (Kim, Leventhal, Koh & Hubbard, 2006).

Young realizó un estudio transversal en octubre de 2000, en 1,718 estudiantes de 11 a 18 años, pertenecientes a 2 escuelas de Seúl y Anyang mediante la administración del cuestionario autoadministrado Korean Youth Self-Report (K-YSR) (intimidación en la escuela) , con los resultados siguientes: En comparación con los estudiantes que no estaban involucrados con el bullying, tanto las víctimas como los victimarios presentaron mayores conductas suicidas auto lesivas e ideación suicida en los últimos 6 meses (OR: 1.9 y 1.9, respectivamente). En estudiantes de sexo femenino, los 3 grupos de bullying presentaron un aumento de ideación suicida en las últimas 2 semanas (OR: 2.8, 2.0 y 2.8, respectivamente), los estudiantes que participaron en el acoso escolar, especialmente las

víctimas y los perpetradores del sexo femenino, tuvieron un riesgo significativamente mayor de ideación suicida y comportamiento suicida, en comparación con individuos que no estaban involucrados en la violencia escolar. Además de tratar de disminuir el bullying en una comunidad, los estudiantes que participan en el acoso escolar deben ser objeto de seguimiento y programas de prevención del suicidio (Kim, Koh & Leventhal, 2005).

Forero, McLellan y Rissel (1999) realizaron un estudio transversal en octubre y noviembre de 1996 mediante la administración de the questionnaire from the WHO's health behaviour survey in school children, validado en Europa, para examinar la prevalencia de bullying, el comportamiento en estudiantes y la asociación de Bullying con la salud psicológica y psicosomática en 3,918 estudiantes seleccionados aleatoriamente en edad escolar que asisten a 6º año (edad media 11.88 años), 8avo. año (13.96), y 10º año (15.97) de 115 escuelas de New South Wales, Australia, obteniendo los siguientes resultados: casi la cuarta parte de los estudiantes (23.7%) es intimidado por otros estudiantes; el 12.7% fueron intimidados, 21.5% intimidaron y acosaron a otros en una o más ocasiones y el 42.4% no eran ni intimidados, ni intimidaron.

Más hombres que mujeres informaron haber intimidando a los demás y ser víctimas de intimidación. El comportamiento de acoso se asoció con un aumento de síntomas psicosomáticos. Los victimarios tienden a estar en descontento con la escuela, mientras que los estudiantes que fueron intimidados, y hostigados tuvieron el mayor número de síntomas psicológicos y psicosomáticos (Forero, McLellan & Rissel, 1999).

Riittakerttu mediante un estudio transversal en 1999, se aplicó el cuestionario "Comportamiento de la salud, y comportamiento en la escuela" que incluye preguntas acerca de la intimidación, y se aplicó

también el Inventario de Depresión de Beck, que incluye preguntas sobre la ideación suicida; a una muestra de 16, 410 adolescentes de 14-16 años, estudiantes de escuelas secundarias en dos regiones de Finlandia (Vaasa and Pirkanmaa) para evaluar la relación entre el ser acosado o ser un victimario en la escuela y depresión e ideación suicida grave. De un total de 20, 213 alumnos se analizaron las respuestas de 16, 410 estudiantes (81% de la población objetivo, el 93% de los presentes en la escuela). El 5% de las mujeres y el 6% de los hombres habían sido intimidados por semana durante el curso escolar. 2% y 9% respectivamente de los estudiantes, informaron que habían intimidado a otros, por lo menos semanalmente). El 11% de las mujeres y el 6% de los hombres, fueron clasificados con depresión de moderada a severa, mientras que la Ideación suicida grave se informó en un 2% para las mujeres y un 2% en hombres. La depresión y la ideación suicida grave fueron más comunes entre los encuestados que estaban siendo intimidados o que eran victimarios. La asociación entre la depresión y la participación en la intimidación (siendo intimidado o de ser un victimario) persistió en el análisis multivariado. Después de ajustar por edad y sexo, el mayor riesgo de depresión se observó entre los estudiantes que fueron intimidados y también fueron los agresores (OR 9.4), el más alto riesgo siguiente se observó entre los que se les ha forzado (OR 5.1). El OR de los agresores fue de 4.5. La necesidad de intervención psiquiátrica debe considerarse no sólo para las víctimas de la intimidación, sino también para los agresores (Riittakerttu, 1999).

Ma mediante un estudio transversal en adolescentes en los Estados Unidos que comenzó en 2002; se evaluaron las consecuencias negativas del Bullying en la competencia académica de los adolescentes, y se exploró si influía el factor de competencia para los adolescentes que intimidan y que son intimidados .Las posibles variables contextuales e individuales vinculadas a la competencia académica se examinaron en el

contexto de la intimidación. Los 620 adolescentes, que indicaron ser victimarios presentaron una afectación negativa en la competencia académica más allá del contexto demográfico, incluyendo el sexo y la educación materna, y la competencia académica del año anterior. Estos hallazgos resaltan la importancia de la competencia académica y su relación en el tratamiento de las intervenciones del Bullying (Ma, 2009).

Con respecto a México, Loredó-Abdalá, Perea-Martínez y López-Navarrete (2008) mencionan que en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2006, reportó que cerca del 25% de las víctimas, manifestó haber sufrido violencia en las escuelas, sin precisar la forma o el perpetrador. De lo anterior debe asumirse que el riesgo de violencia en las escuelas, es una realidad en el país. Así mismo, entre 1979 y 2002 hubo un promedio de más de 610 niños y niñas menores de 14 años asesinados cada año. Esto significa que en México, desde hace 25 años, mueren asesinados regularmente dos menores cada día. El homicidio de niños es casi el doble que de niñas.

Olaiz, Rivera, Shamah, Rojas, Villalpando y Hernández (2006) mencionan que en 2002, el Sistema de Salud reportó más de 19 mil menores de 14 años con lesiones ocasionadas por violencia. La cifra real debe ser mucho mayor porque muchos casos de lesiones por violencia no son reportados por temor de los funcionarios de salud a las represalias de los agresores o a los trámites judiciales que tales reportes les implican. El número de lesiones por violencia familiar reportadas por el sistema de salud tiende a incrementarse con la edad, de modo que en el grupo de 6 a 14 años son más del doble que en el grupo de 0 a 4 años. En los años recientes se observa que son más niñas que niños las que se atienden por esta clase de lesiones. Así mismo, durante el periodo 2000-2004, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha venido atendiendo entre 20 y 25

mil casos de maltrato infantil cada año, o sea, casi 70 por día. Del total de casos atendidos por el DIF, el maltrato contra niñas y niños de 6 a 11 años representa más del doble de los demás grupos de edad.

Según los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en el 2003, entre los niños de 6 a 9 años 28% dijeron que son tratados con violencia en su familia y 16% en sus escuelas. Asimismo, 3.5% dijeron que han sufrido abuso sexual en su casa o en la escuela; y durante el período 1997-2003, veintiún menores de edad fueron violados diariamente en México; ello representa casi uno cada hora. Téngase en cuenta que muchos casos de violación no son denunciados (Secretaría de Salud, 1997). En algunas entidades federativas, las tasas de suicidio infantil se han triplicado durante los últimos años. Conviene recordar que frecuentemente el suicidio de niños y niñas está relacionado con historias de maltrato (Olaiz, Rivera, Shamah, Rojas, Villalpando & Hernández, 2006).

México en la última década es considerado un país de gente joven; recientemente se ha registrado en todo el mundo un aumento alarmante de bullying entre los jóvenes de 15 a 25 años, por lo que nuestro país no está exento del problema y de sus consecuencias (Loredo-Abdalá, Perea-Martínez & López-Navarrete, 2008).

MÉTODO

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, uno de los problemas que afectan a los jóvenes, es el bullying en las escuelas. La posible falta de conocimiento o indiferencia, tanto de padres como educadores, por los problemas que puede enfrentar un estudiante, como el acoso, la intimidación y la violencia han ido en aumento, llega a ser un problema grave, con consecuencias físicas, cognitivas, emocionales; incluso puede causar ideación suicida y/o muerte de quien lo padece.

El bullying es un problema de índole social, donde están involucrados directamente, los padres o tutores, los maestros y los alumnos; sin embargo, es un problema que debe preocuparnos a todos; ya que es un fenómeno que se ha comenzado a estudiar como respuesta a la creciente agresión escolar, específicamente el maltrato, hostigamiento e intimidación que se manifiesta cotidianamente entre pares. Este comportamiento de acoso, se da con la intención de agredir a otro, con la finalidad de causarle daño; es persistente y repetitivo, ya que puede durar semanas, meses o incluso años; se caracteriza por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar al otro, sin la necesidad de alguna provocación.

Tanto la violencia como la agresión dentro y fuera de las escuelas se han incrementado de forma alarmante, pues tan sólo en el Distrito Federal (D.F.), en el nivel educativo básico, cerca del 92% por ciento de los estudiantes sufren cierto tipo de violencia hacia y por parte de sus compañeros de escuela (SEP, 2009).

Dada la importancia que tiene el estudio sobre el hostigamiento o acoso escolar denominado bullying en alumnos de secundaria, la pregunta de investigación planteada es:

¿Cómo se manifiesta el hostigamiento o acoso escolar denominado bullying en alumnos de nivel secundaria, a través, de sus dimensiones de Testigos, Agresores, Víctimas, Lugar y Apoyo Social?

OBJETIVO

El objetivo de este trabajo fue describir el nivel de acoso escolar u hostigamiento denominado bullying, entre estudiantes de secundaria, a través de las dimensiones de Testigos, Agresores, Víctimas, Lugar y Apoyo Social.

DEFINICIÓN DE VARIABLES

Conceptual

Bullying: El término se deriva del vocablo inglés Bull que significa toro o matón. Olweus (2006), por su parte, lo utiliza como el término equivalente al vocablo sueco Mobbing que se utiliza para definir un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio. Pero el término se ha empleado a menudo para definir a una persona que violenta, hostiga o molesta a otra; es decir: toda agresión sistemática, con el sólo fin de ejercerla que ocurra entre pares dentro de las escuelas.

Operacional

Bullying es lo que el instrumento para la detección del Bullying (IDB) mide a través de las dimensiones de Testigos, Agresores, Víctimas, Lugar y Apoyo Social; las puntuaciones altas indican un mayor nivel de Bullying que las bajas.

POBLACIÓN Y MUESTREO

Se realizó un muestreo no aleatorio por disponibilidad de grupos intactos de estudiantes del tercer grado de nivel secundaria; el universo de trabajo está constituido por 107 (53 mujeres y 54 hombres), cuya edad osciló entre los 13 y los 15 años de edad, de la Escuela secundaria oficial No. 0775. Benita Galeana. Ex Convento de Churubusco S/N, Col, Metropolitana 2da secc. Ciudad Nezahualcóyotl (ver tabla 1).

Tabla 1. EDAD * GÉNERO

		GÉNERO		Total
		FEMENINO	MASCULINO	
EDAD	13	12	9	21
	14	36	44	80
	15	5	1	6
Total		53	54	107

INSTRUMENTO

Bullying: Se medirá a través del instrumento para la detección del Bullying (IDB) de creación propia; el cual consta de 30 reactivos, de los cuales se divide en las siguientes dimensiones:

Testigos. Consta de 8 preguntas (T1, T2a, T2b, T2c, T2d, T2e, T2f, T6) para conocer el rol que se representa ante una situación de bullying. Con respuestas ordinales de 3 opciones: N (nunca), AV (algunas veces) y VS (varias veces a la semana).

Lugares de riesgo. Consta de 6 preguntas (L3a, L3b, L3c, L3d, L3e, L3f) para conocer si hay zonas de menos riesgo ante una situación de bullying. Con respuestas ordinales de 3 opciones: N (nunca), AV (algunas veces) y VS (varias veces a la semana).

Agresores. Consta de 2 preguntas (B4, B58) para conocer el rol que se representa ante una situación de bullying. Con respuestas ordinales de 3 opciones: N (nunca), AV (algunas veces) y VS (varias veces a la semana).

Apoyo Social. Consta de 5 preguntas (R11, R12, R13, R14, R15) para conocer a que persona se tiene acercamiento ante una situación de bullying. Con respuestas ordinales de 3 opciones: N (nunca), AV (algunas veces) y VS (varias veces a la semana).

Víctimas. Consta de 8 preguntas (V7a, V7b, V7c, V7d, V7e, V7f, V7g, V8) para conocer el rol que se representa ante una situación de bullying. Con respuestas ordinales de 3 opciones: N (nunca), AV (algunas veces) y VS (varias veces a la semana).

A medida que aumenta el valor, se relaciona con altos índices de violencia; mientras que, a medida que el valor se acerca a cero se interpreta como una situación normal. El instrumento obtuvo un alpha: .808 (ver tabla 2).

Tabla 2. Estadísticos de confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,808	30

TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo, exploratorio transversal.

PROCEDIMIENTO

Para el desarrollo de este trabajo se siguieron los siguientes pasos:

1) Se solicitó permiso a los directivos de la escuela para la aplicación de los cuestionarios y del taller.

2) Se cuidó que las instrucciones dadas durante la aplicación de la encuesta fueran las pertinentes al inventario, las cuales son:

“Este cuestionario trata de investigar cómo nos relacionamos unos con otros todos los días. El cuestionario es completamente anónimo, no escribas tu nombre ni hagas anotaciones que te puedan identificar, esta investigación se usará exclusivamente con fines de análisis estadísticos y para diseñar programas preventivos y de ayuda. No hay respuestas buenas ni malas, por favor contesta las preguntas con toda franqueza, diciendo la verdad, trata de no dejar ninguna pregunta sin contestar. La mayoría de las preguntas empiezan con una parte escrita y después tienen varias posibilidades para escoger. Por lo tanto escoge la opción que mejor refleje tu propio caso, rellenando completamente el círculo correspondiente en la hoja de respuestas como se muestra en el ejemplo más adelante. Recuerda no hay respuestas buenas ni malas, por tanto, no te preocupes por puntajes ni calificaciones. Por favor lee cuidadosamente cada pregunta o enunciado y contesta con la verdad. Recuerda que de este estudio se podrán derivar recomendaciones muy útiles para ti mismo, o para otras personas y familias. Si tienes alguna pregunta o duda, con toda confianza pregúntanos y con mucho gusto te orientaremos.”

3) En caso de dudas de los participantes, se limitó a parafrasear los reactivos. Una observación muy importante, tal vez vital para esta investigación, fue lograr que los encuestados comprendieran el equivalente numérico de los reactivos que configuran a las variables.

En caso de duda por parte de los encuestados, se cuidó de no inducir ningún tipo de respuesta. Una vez que los participantes terminaban su aplicación, se revisó cuidadosamente su inventario cuidando que no quedaran respuestas sin resolver. Una vez que cada uno de los inventarios

fue aceptado, como una medida de precaución para garantizar su anonimato, se les dieron indicaciones para poner en una pila su hoja de respuestas y se le despidió, agradeciéndole su participación.

RESULTADOS

Para el tratamiento estadístico de los datos se utilizó el paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS 19. En esta sección se describen y se consideran a los datos en puntuaciones brutas o generales, bajo todas las categorías del instrumento aplicado. Las técnicas seleccionadas para el análisis exploratorio de los datos fue medidas de tendencia central.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

PUNTUACIONES TOTALES GENERALES

La tabla 3 muestra los datos relacionados con las puntuaciones totales, las cuales están constituidas por 30 reactivos. Como se mencionó en el apartado anterior, a medida que aumenta el valor, se relaciona con altos índices de violencia; mientras que, a medida que el valor se acerca a cero esta situación se interpreta como sin riesgo alguno.

El promedio de las puntuaciones obtenidas a nivel general fue el siguiente: Total, 51.7; Testigos, 15.46; Agresores 3.46; Víctimas, 13,15; Lugar, 11.99 y Apoyo social, 6,49.

Tabla 3. Estadísticos Descriptivos

	Puntuación Total	Testigos	Agresores	Víctimas	Lugar	Apoyo social
Media	51,79	15,46	3,46	13,15	11,99	6,49
Mediana	52,00	15,00	4,00	13,00	12,00	6,00
Moda	48	15	4	10(a)	12	9
Desv. típ.	9,223	3,457	1,200	3,613	2,840	2,134
Varianza	85,057	11,949	1,439	13,053	8,066	4,554
Mínimo	29	8	2	6	6	3
Máximo	73	22	6	24	18	9

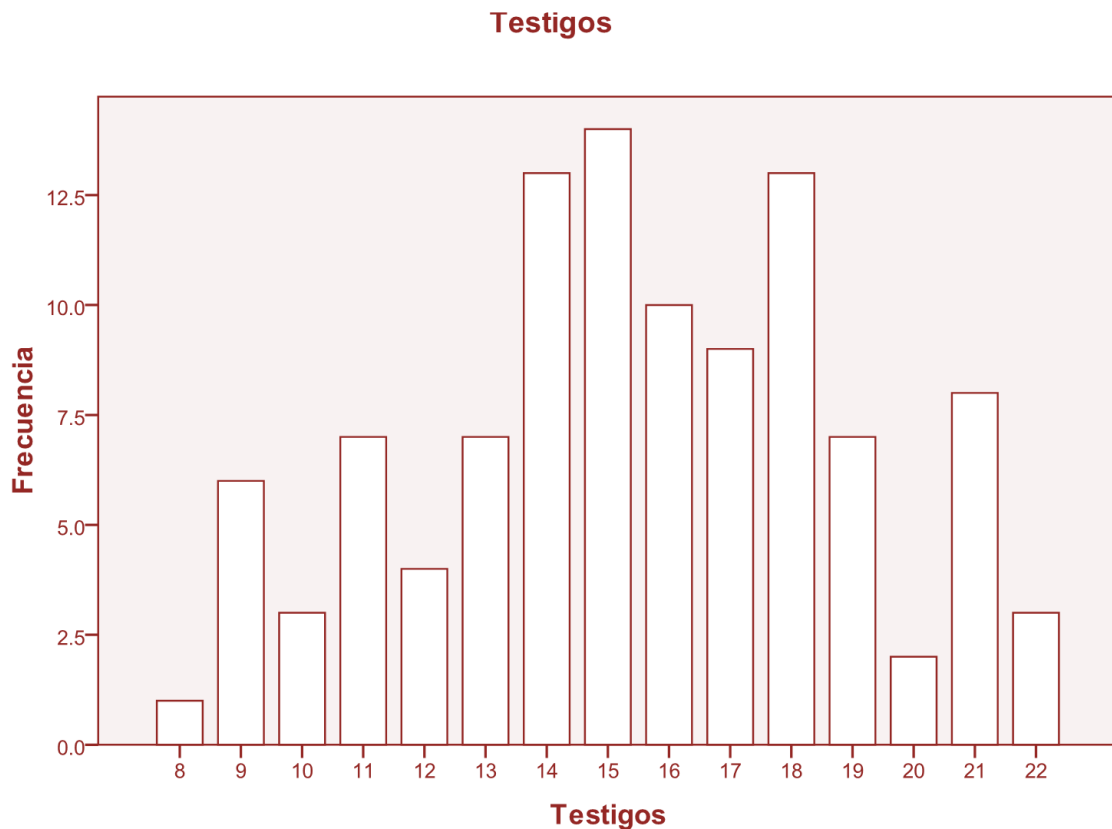
N=107. a: Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

TESTIGOS

Se espera que a mayor puntaje, es más alta la participación como testigo hacia situaciones de acoso escolar, por lo que a puntuaciones altas, se considera como un factor de riesgo y tomando en cuenta que la puntuación máxima es de 24 puntos, se puede comentar lo siguiente (ver tabla 3).

La media de las respuestas fue =15.46 puntos. El puntaje mínimo fue de 8 y el máximo de 22 puntos. Se puede decir con base en esto, que la muestra tiene una tendencia a puntuaciones altas, por lo que se asume un comportamiento en promedio de testigo ante el abuso entre pares (grafica 1).

Gráfica 1. Dimensión Testigos

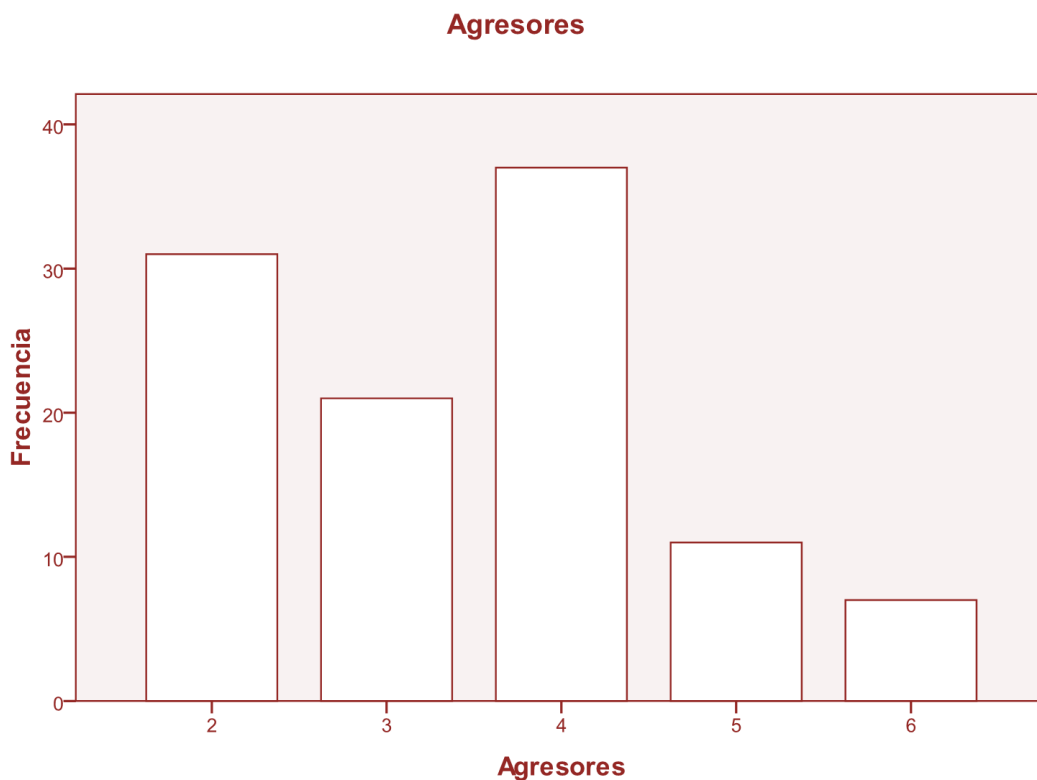


AGRESORES

Se espera que a mayor puntaje, es más alta la participación como responsables directos de acoso escolar sobre sus pares, por lo que a puntuaciones altas, se considera como un factor de riesgo y tomando en cuenta que la puntuación máxima es de 6 puntos, se puede comentar lo siguiente (ver tabla 3).

La media de las respuestas fue =3.46 puntos. El puntaje mínimo fue de 2 y el máximo de 6 puntos. Se puede decir con base en esto, que la muestra tiene una tendencia a puntuaciones altas, por lo que se comporta en promedio como responsables directos de acoso escolar sobre sus pares (grafica 2).

Gráfica 2. Dimensión Agresores



VÍCTIMAS

Se espera que a mayor puntaje, es más alta la participación como estudiantes que sufren acoso escolar entre sus pares, por lo que a puntuaciones altas, se considera como un factor de riesgo y tomando en cuenta que la puntuación máxima es de 24 puntos, se puede comentar lo siguiente (ver tabla 3).

La media de las respuestas fue =13.15 puntos. El puntaje mínimo fue de 6 y el máximo de 24 puntos. Se puede decir con base en esto, que la muestra tiene una tendencia a puntuaciones altas, por lo que se comporta en promedio como estudiantes que sufren acoso escolar entre sus pares (grafica 3).

Gráfica 3. Dimensión Víctimas

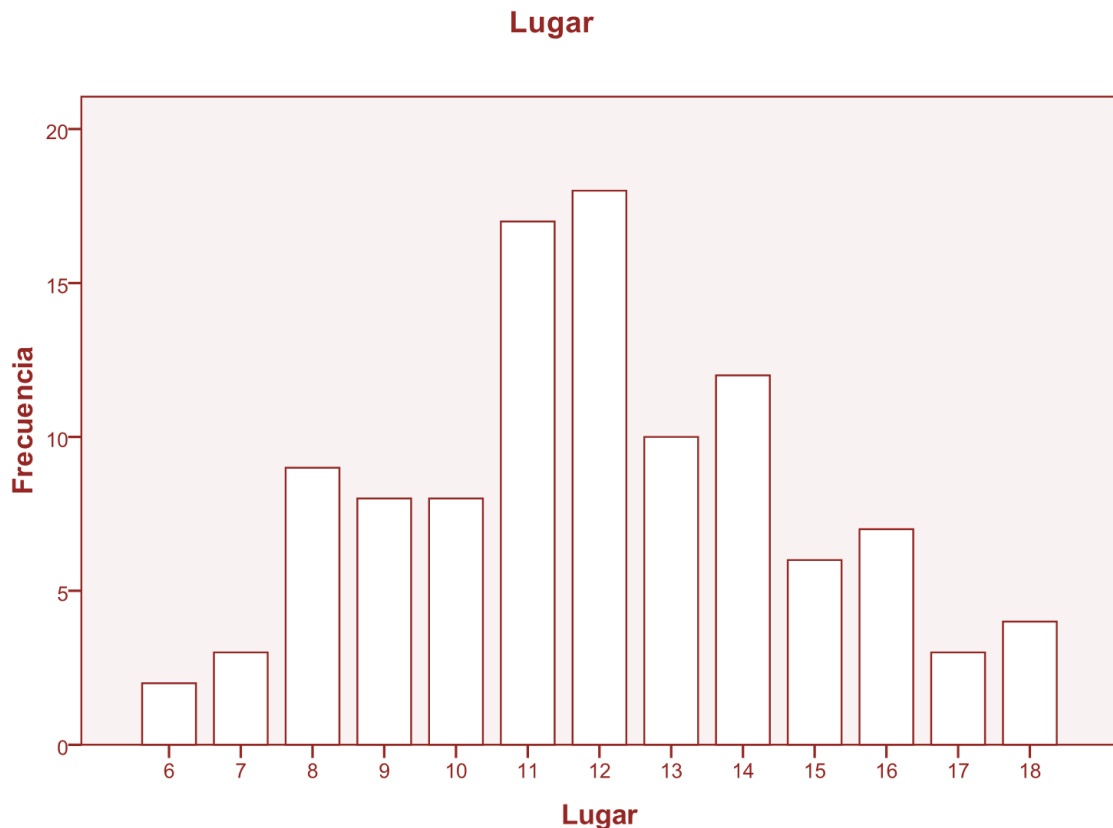


LUGAR

Se espera que a mayor puntaje, el abuso se da en diversos escenarios dentro de las instalaciones escolares, por lo que a puntuaciones altas, se considera como un factor de riesgo y tomando en cuenta que la puntuación máxima es de 18 puntos, se puede comentar lo siguiente (ver tabla 3).

La media de las respuestas fue =11.99 puntos. El puntaje mínimo fue de 6 y el máximo de 18 puntos. Se puede decir con base en esto, que la muestra tiene una tendencia a puntuaciones altas, por lo que el abuso se da en diversos escenarios dentro de las instalaciones escolares (grafica 4).

Gráfica 4. Dimensión Lugar

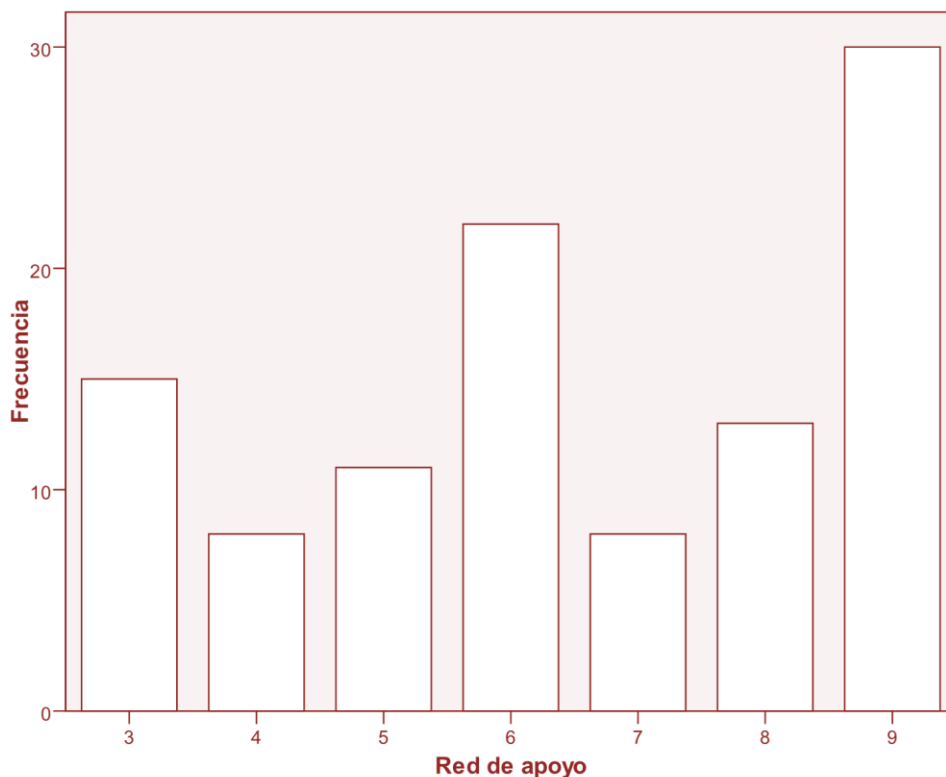


APOYO

Se espera que a mayor puntaje, el participante tiene más recursos humanos para afrontar el abuso que se da en los diversos escenarios dentro de las instalaciones escolares, por lo que a puntuaciones altas, se considera como un factor protector y tomando en cuenta que la puntuación máxima es de 15 puntos, se puede comentar lo siguiente (ver tabla 3).

La media de las respuestas fue =6.49 puntos. El puntaje mínimo fue de 3 y el máximo de 9 puntos. Se puede decir con base en esto, que la muestra tiene una tendencia a puntuaciones bajas, por lo que, tiene pocos recursos humanos para afrontar el abuso que se da en los diversos escenarios dentro de las instalaciones escolares (grafica 5).

Gráfica 5. Dimensión Apoyo social



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

De acuerdo al instrumento, demuestra tener una alta confiabilidad de $\alpha=.808$ (tabla 2), lo que permite tomar niveles de acoso escolar entre alumnos de secundaria bajo sus cuatro dimensiones: Testigos, Agresores, Víctimas, Lugar y Apoyo social.

Con respecto a los datos obtenidos de las cuatro dimensiones del acoso escolar, se puede decir que existe una tendencia general hacia la agresión entre estudiantes de secundaria como forma de relación cotidiana (promedio nivel general, 51.7; Testigos, 15.46; Agresores 3.46; Víctimas, 13,15; Lugar, 11.99 y Apoyo social, 6,49) (tabla 3); de acuerdo a autores como Limber (2000), Olweus, Limber, y Mihalic (1999) el acoso, se caracteriza comúnmente por tener un ambiente agresivo como mediador entre la victimización entre pares, así mismo, estos mismos autores, mencionan, que no hay una sola causa que provoque la intimidación; sino por el contrario, factores tales como: características individuales, familiares, pares, escuela y comunidad, pueden colocar a un niño o joven en riesgo de intimidación entre sus compañeros.

Hodges y Perry (1996) mencionan que la intimidación está relacionada con el funcionamiento psicosocial negativo entre los escolares, lo que puede explicar altos índices entre las dimensiones de víctimas como agresores (promedio: Testigos, 15.46; Agresores 3.46; Víctimas, 13,15), ya que existen estudios que demuestran que existe relación entre escolares que juegan un triple papel, tales como, víctima, testigo y victimario en este fenómeno del abuso escolar (Carmona, 2009). Estos personajes están más

expuestos a tasas más altas de depresión, ansiedad, sentimientos de soledad, ideación suicida, y mayores tasas de absentismo escolar; así mismo, los que perpetrar la intimidación están relacionados con otros problemas de comportamiento: vandalismo, peleas, el consumo de alcohol, tabaquismo, el absentismo escolar, la deserción escolar, portación de armas, y otros comportamientos antisociales (Solberg & Olweus, 2003).

Autores como Espelage, Holt y Henkel (2003), mencionan que el acoso escolar llamado bullying se identifica por:

- ψ Tener la intención de causar angustia o daño.
- ψ Mantener un desequilibrio de poder o de fuerzas entre el agresor y la víctima.
- ψ Ocurre repetidamente en el tiempo (Limber, 2002; Olweus, 1993;. Nansel, Overpeck, Pilla, Ruan, Simons-Morton, & Scheidt, 2001)

El acoso escolar toma muchas formas, tales como: intimidación física, burlas o apodos, exclusión social, acoso sexual entre pares, intimidación sobre la raza, etnia, religión, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, y el ciberacoso (acoso a través de correo electrónico, mensajes de texto, u otros medios digitales); que existen diferencias de género en los tipos de acoso que experimentan los niños, de tal manera que los varones tienen más probabilidades que las niñas de ser físicamente acosado por sus compañeros hombre (Harris, Petrie, & Willoughby, 2002;. Nansel et al. 2001), mientras que las niñas tienen más probabilidades que los varones de ser el blanco de la propagación de rumores y comentarios sexuales, así mismo, las niñas reportan ser intimidadas tanto por niños y niñas, mientras que los niños dicen ser acosados principalmente por niños (Melton, Limber, Cunningham, Osgood, Chambers, Flerx, Henggeler, & Nafion, 1998;. Olweus, 1993).

Nansel, Overpeck, Pilla, Ruan, Simons-Morton, y Scheidt (2001) mencionan que los psicólogos han jugado un papel fundamental en la realización de la investigación sobre el acoso y la intimidación en el desarrollo de las intervenciones de prevención; la investigación actual indica que el acoso escolar puede reducirse significativamente a través de programas que están diseñados para cambiar las normas de comportamiento (Olweus, 1993).

RECOMENDACIONES

Por todo lo anterior se recomienda:

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Incluir otras variables de estudio en los estudiantes, como son: calificaciones, ausentismo, enfermedades psicosomáticas y sociodemográficas.

Homogenizar los grupos para realizar comparaciones.

Usar categorías que permitan determinar la frecuencia de dichos eventos, debe estar adaptado a la cultura de cada región, usar frases comprensibles en su estructura y palabras claras de acuerdo a la edad y nivel educativo del grupo.

PSICOLÓGICO

Identificar el perfil agresor v/s agredido, para realizar acciones preventivas y correctivas, ya que el círculo de la violencia, nos lleva a donde una víctima se convierte en agresor y a la inversa, un agresor se comporta así, pues viene de una historia de maltrato.

Se debe trabajar en tutorías de temas que fomenten la autoestima, el autocontrol, desarrollar técnicas de solución de problemas y gestión democrática como:

Realizar talleres de convivencia dentro del aula, con temas como: formas de comunicación; saber decir "No"; derecho a protegerme si me dañan injustificadamente; expresión emocional; solución de conflictos de manera adecuada; empatía: ponerse en el lugar del otro. Fomentar temas de autoestima, control de impulsos, manejo de ansiedad (técnicas de relajación), proporcionar educación sexual conforme a la edad, rescatar temas de educación moral y cívica.

Generar lazos de amistad, tolerancia y solidaridad en contraposición a la presión grupal, evitar la discriminación.

Brindar elementos de discernimiento de la realidad y la fantasía.

ESCUELAS

Los centros más grandes denuncian mayores niveles de violencia, por lo que:

Evitar que la autoridad resulte ineficaz o invisible ante los ojos de sus alumnos, ya que, las escuelas cuyo director o directora hace cumplir eficazmente un conjunto de normas de conductas claras, declaran menos incidentes violentos.

Generar estrategias que permitan en el caso del bullying, reconocer que éste es verdaderamente el problema que se está presentando, descartando que sea un evento aislado y/o una respuesta a una situación provocada por un conflicto en particular.

Determinar la circunstancia del insulto o golpe, entre el que da y el que recibe; el grado de sufrimiento con que se recibe la agresión y la intencionalidad del supuesto agresor vs. agredido.

Generar y mantener programas prevención de la violencia, para apoyar el trabajo ecológicamente válido y culturalmente sensible en el comportamiento de intimidación y las intervenciones antibullying.

Incluir en sus labores de prevención de la intimidación, a otras asociaciones, entidades gubernamentales, y otras partes interesadas en la difusión de información que ayude a los administradores y el personal escolar, padres, profesionales de salud mental, los niños y jóvenes, y otros para prevenir la intimidación entre los niños y jóvenes.

Implementar y difundir los programas de prevención de la intimidación y las intervenciones que han demostrado su eficacia en las escuelas y comunidades y que sean culturalmente sensibles.

En todos los casos se debe complementar cualquier reporte por escrito con una entrevista directa con el grupo, los agresores y las víctimas, puesto que para tener éxito en el control del bullying se debe intervenir en forma global.

ALUMNOS

Implementar prácticas disciplinarias justas por el propio alumnado.

Implementar en las escuelas con directores y directoras, oportunidades para la denuncia anónima de casos de violencia.

Gestionar democráticamente en el aula una normatividad antiviolencia, la cual debe de ser consensuada en los castigos, siempre bajo la supervisión del maestro y encargados administrativos de la institución.

PADRES

Recomendar a los padres de familia estrategias que le permitan identificar patrones de comportamiento violento de sus hijos.

Identificar centro de apoyo social y psicológico para el control del temperamento.

Hacer llegar a los niños y niñas el mensaje de que la conducta acosadora no es correcta.

REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 53-66.
- Abramovay, M.; García, C.; De Castro, P.; De Sousa, L. & Da Costa, M. (2002). Juventude, violencia e vulnerabilidade social na América Latina: desafios para políticas públicas [Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas]. Brasil: Organización de las Naciones Unidas (UNESCO).
- Acosta, L. (2002) *Agresión, Causas, Consecuencias y Control*. Editorial Descleé de Brouwer, Biblioteca de Psicología. Pp. 23-25, 69
- Aguilar, F. (2011). *Bullying en los estudiantes de Nivel medio superior de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Tesis de Especialidad en Epidemiología. México: UNAM, Facultad de Medicina.
- American Psychological Association (APA). (2004). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. DSM-IVR American Psychiatric Association. Barcelona: Masson; pp 126.
- Analtis, F. & Klein, M. (2009). Being Bullied: Associated Factors in Children and Adolescents 8 to 18 Years Old in 1European Countries The European Kidscreen Group. *Pediatrics* Vol. 123 No. 2 February, pp. 569-577.
- Anderson, M.; Kaufman, J. & Simon, T. (2001). School-associated violent deaths in the United States.1994-1999. *JAMA*; 286:2695-702.
- Avilés, M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. España: Amarú.
- Batsche, L. & Moore, K. (1992). Bullying among middle-school students in low and middle income countries . *Health Promot. Int.* Vol. 25 No. pp 73-84.
- Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. España: Graó.
- Belsey, D. (2005). Understanding and preventing bullying. En M. Tony (Ed) *Crime and justice: A review of research* vol. 17. Chicago: University of Chicago Press. pp 381-458.
- Blanchard, M. & Muzás, E. (2007). *Acoso escolar. Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. *Revista latinoamericana de estudios educativos*. Madrid: Narces S.A de Ediciones p.p. 114
- Cabezas, P. (2007). Detección de conductas agresivas "bullyings" en escolares de sexto a octavo grado en una muestra costarricense. *Educación*, 3(1) 123-144.
- Calvo, R. & Ballester, H. (2007). *Acoso escolar: procedimientos de intervención*. España: Eos.
- Carmona, L. (2009). Maltrato e intimidación entre estudiantes de escuelas públicas de la ciudad de México. *Educación* 2001, 164, 12-18.
- Cerezo, F. (1999). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas a la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17, 37-44.
- CIE 10. (1994). *Trastornos mentales y del comportamiento*. Meditor, Madrid, pp 156.
- Cobo, P. & Tello, R. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. México: Quarzo.
- Código Penal del Distrito Federal (2002). En: <http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr1/normaplicable/cpdf0112.pdf>

- Coolidge, T. R., Overpeck, M. D., Haynie, D. L., Ruan, W. J., & Scheidt, P. C. (2004). Relationships between bullying and violence among U.S. youth. *Archives of Pediatric Adolescent Medicine*, 157, 348-353.
- Denno, M. (1990). Student victimization at school. *J Sch Health*; 66:216.
- Diccionario Enciclopédico Universal Siglo XXI (2001). Edición Equipo Cultural.
- Encuesta Mundial de Salud Escolar. (2009). Global School-based Student Health Survey) Uruguay – División Economía de la Salud, Abril, 44 pp 1440-1435.
- Espelage, D. L., Holt, M. K., & Henkel, R. R. (2003). Examination of peer group contextual effects on aggressive behavior during early adolescence. *Child Development*, 74, 205-220.
- Estévez, L. (2005). Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia. Tesis doctoral. Facultad de psicología Universidad de Valencia, España.
- Fante, J. (2005). Violence against lesbian and gay male youths. *Journal of Interpersonal Violence*, 5, 295-300.
- Flouri, E. & Buchanan, A. (2003). The role of mother involvement and father involvement in adolescent bullying behavior. *J Interpers Violence*; 18:634-44.
- Forero, R.; McLellan, L. & Rissel, C. (1999). Bullying behaviour and psychosocial health among school students in New South Wales, Australia: cross sectional survey. *BMJ* August Vol. 319 No.7.
- Garay, P. K., & Gezmet, S. (2000). *School bullying: Insights and perspectives*. London: Routledge.
- García, M. & Madriaza, P. (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de Psicología*, 11 (3), 247-256.
- García-Montañez, M. (2009). Bullying: ¿juego de niños y niñas?. *Memorias del Seminario de reflexión permante escuelas convivendo*. México: Secretaria de Educación del Distrito Federal, 15-37.
- Gómez, A. (2007). Evaluación del comportamiento violento en estudiantes de 14 a 16 años, dentro de las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Gómez, N. (2007). Bullying: maltrato escolar. *Educación* 2001, 148 (12), 38-41.
- Hampel, M. (2009). *The Nature of Attitudes*, Universidad de Michigan, Departamento de Psicología.
- Harris, S, Petrie, G. & Willoughby, W. (2002). Bullying among 9th graders: An exploratory study. *NASSP Bulletin*, 86 (630).
- Harris, S. & Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, víctimas y espectadores*. España: Paidós.
- Hierro, R. (2003). La agresividad de los adolescentes en el ámbito escolar. Tesina de Licenciatura en Psicología. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hodges, E. V. E., & Perry, D. G. (1996). Victims of peer abuse: An overview. *Journal of Emotional and Behavioral Problems*, 5, 23-28.
- Hoover, D. & Oliver, F. (1996). Low School Achievement and Aggressive Behaviour in Adolescent Boys". En Magnusson & Allen (eds.). *Human Development. An Interactional Perspective*. Nueva York: Academic Press, p.p 353-365.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México: Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

- Juvonen, J.; Graham, S. & Schuster, M. (2003). Bullying Among Young Adolescents: The Strong, the Weak, and the Troubled. *Pediatrics* Vol. 112 No. 6 December, pp. 1231-1237.
- Kim, Y.; Koh, Y. & Leventhal, B. (2005). School Bullying and Suicidal Risk in Korean Middle School Students Young. *Pediatrics* February, Vol. 115 No. 2, pp. 357-363.
- Kim, Y.; Leventhal, B.; Koh, Y. & Hubbard, A. (2006). School Bullying and Youth Violence Causes or Consequences of Psychopathologic Behavior? *Arch Gen Psychiatry*. 63 pp 1035-1041.
- Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Pan American Health Organization, Pan American Sanitary Bureau, Regional Office of the World Health Organization. pp.11-13.
- Lavoie, G. Robitaille, B & Hébert, P. (2000). WHO recognizes child abuse as a major problem. *Lancet*; 353:1340.
- Limber, S. P. (2002). Addressing youth bullying behaviors. Published in the Proceedings of the Educational Forum on Adolescent Health on Youth Bullying. Chicago: American Medical Association.
- Loredo-Abdalá, A.; Perea-Martínez, A. & López-Navarrete, G. (2008). Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. *Problemática real en adolescentes. Acta Pediatr Mex.* 29: 210-214.
- Ma, L. (2009). Academic Competence for Adolescents Who Bully and Who Are Bullied. *The Journal of Early Adolescence*. Vol. 29. pp 862-897.
- Manke, W. M. (2005). The relationship among bullying, victimization, depression, anxiety, and aggression in elementary school children. *Personality and Individual Differences*, 24, 123-130.
- Melton, G. B., Limber, S. P., Cunningham, P., Osgood, D. W., Chambers, J., Flerx, V., Henggeler, S., & Nation, M. (1998). Violence among rural youth. Final report to the Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Mendoza, B. (2009). Bullying: acoso escolar. *Ciencia y desarrollo*, 35 (233), 36-46.
- Monks, T.; Craig, W. & Overpeck, M. (2005). Cross-national Consistency in the Relationship Between Bullying Behaviors and Psychosocial Adjustment. *Arch Pediatr. Adolescent Med.* August; Vol. 158 No.8 pp 730-736.
- Moreno, O. (1998). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 18, 189-204. Recuperada el 10 de Enero de 2010 de: <http://www.campusoei.org/oeivirt/rie18.html>.
- Morgan, D. L., & Lilienfeld, T. (2000). Factors associated with bullying behavior in middle school students. *Journal of Early Adolescence*, 19, 341-362.
- Muñoz, A. (2008). Violencia escolar en México y en otros países. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1196-1228.
- Muzás, R. & Blanchard, G. (2007). Acoso escolar: desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. España: Narcea.
- Nansel, T. R., Overpeck, M., Pilla, R. S., Ruan, W. J., Simons-Morton, B., & Scheidt, P. (2001). Bullying behavior among U.S. youth: Prevalence and association with psychosocial adjustment. *Journal of the American Medical Association*, 285, 2094-2100.
- Nansel, T.; Overpeck, M.; Pilla, R.; Ruan, W.; Simons-Morton, B. & Scheidt, P. (2001). Bullying behaviors among US youth: prevalence and association with psychosocial adjustment. *JAMA*; 285 (16):2094-100.
- Nogueira, R. (2005). A prática de violência entre pares o bullying nas escolas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37, 93-102.

- Olaiz, F.; Rivera, D.; Shamah, L.; Rojas, R.; Villalpando, H. & Hernández, A. (2006). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Cuernavaca, México, Instituto Nacional de Salud Pública. Ref Type: Report. pp 37-42.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares, 2da. Edición, Madrid, España Editorial Morata.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. New York: Blackwell.
- Olweus, D. (2004). Bullying at school: Prevalence estimation, a useful evaluation design, and a new national initiative in Norway. *Association for Child Psychology and Psychiatry Occasional Papers*. No. 23, pp. 5-17.
- Olweus, D. (2006). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Traductor Filella, R. Perú: Narcea.
- Olweus, D., Limber, S., & Mihalic, S. (1999). *The Bullying Prevention Program. Blueprints for Violence Prevention*. Boulder, CO: Center for the Study and Prevention of Violence.
- Orte, C. (2008). "La Corresponsabilidad Educativa y Social en el Acoso e Intimidación Escolar. El Rol del Educador Social. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria* Num. 15 p.p 29--43 .
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: que es y como abordarla. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia
- Ortega, R.; Mora-Merchán, J. & Del Rey, R. (2007). "Violencia Escolar: Conceptos y Etiquetas Verbales del Fenómeno del Acoso" *Espacios en Blanco* Num. 17 P.p. 61--84
- Ortega, R.; Mora-Merchán, J. & Jäger, T. (eds.) [E-book] (2007). *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales de internet*. Alemania: Verlag Empirische Pdagogik. Recuperado el 10 de enero de 2010 de <http://www.bullying-in-school.info>
- Ortega, S.; Ramírez, M. & Cautelan, A. (2005). Estrategias para prevenir el maltrato. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 147-169.
- Perea, M.; Loredó, A. & Trejo, H. (2001). El maltrato al menor: propuesta de una definición integral. *Bol Med Hosp Infant Mex*;58:251-8.
- Prieto, G. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1005-1026.
- Ramírez, J. (2005). Matones, asesinos y víctimas. *Psicología Educativa*, 11(1), 5-9.
- Riittakerttu, K. (1999). Bullying, depression, and suicidal ideation in Finnish adolescents: school survey. *BMJ*; 319:348-35.
- Rodríguez, R.; Seoane, L. & Pedreira, J. L. (2006). Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente. *Anales de Pediatría*, 64 (2), 162-166.
- Santos, D. (2012). *Autolesión: que es y cómo ayudar*. México: Dora Santos Bernard.
- Secretaría de Educación del Distrito Federal (2009). Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre compañeros y compañeras. Recuperado el 20 de mayo de 2009 de: http://www.educacion.df.gob.mx/images/temporales/estudio_exploratorio_2009_baja.pdf
- Secretaría de Salud. (1997). Instituto Mexicano de Psiquiatría, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Consumo de drogas, alcohol y tabaco en estudiantes del Distrito Federal. Medición otoño. SSA, IMP. México 1997; 87 pp 345-350.
- Simone, A.L. (2000). *Bully free Classroom*. Minneapolis: Free Spirit Press.

- Smith, P. (2000). Bullying in schools: Lessons from two decades of research. *Aggressive Behavior* normally characterized by repetition and imbalance of power; 26:1-9.
- Solberg, M., & Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *Aggressive Behavior*, 29, 239-268.
- Stassen BK. (2007). Bullying at School: Science Forgotten? *Developmental Review*. Vol. 27 No.Mar pp 90-126.
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1165-1181.
- Trautmann, M. (2008). Maltrato entre pares o "bullying": Una visión actual. *Rev. chil. pediatr.* vol.79, n.1. pp. 13-20.
- Trianes, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Veale, C. (2004). *La agresividad; comprenderla y evitarla*. Paidós. España.
- Veen, K. (2002). *Bullying in schools: And what to do about it*. Bristol, PA: Jessica Kingsley Publishers.
- Wekerle, D. & Avgoustis, I. (2003). Bullies and victims at school: are they the same pupils? ; *Br J Educ Psychol*. 2007 Jun;77(Pt 2):4464
- Ybarra, J. & Mitchell (2004). *Frustration and aggression*. New Haven, Conn , Pp. 389,390.

ANEXO A

CUESTIONARIO

Responde de manera anónima, poniendo una cruz en las opciones de: *N* (nunca), *AV* (algunas veces) o *VS* (varias veces por semana).

<i>Pregunta</i>	<i>N</i>	<i>AV</i>	<i>VS</i>
1.- Con qué frecuencia crees que se produce el acoso escolar en tu escuela?			
2.- Con qué frecuencia observas los siguientes tipos de acoso?			
a.- Hacer bromas o decir apodos hirientes			
b.- Formas de exclusión premeditadas			
c.- Amenazas verbales			
d.- Golpes			
e.- Robos			
f.- Mensajes electrónicos malintencionados			
3.- Los lugares donde has visto este tipo de conductas son:			
a.- En el salón			
b.- En el patio			
c.- En los descansos			
d.- En los pasillos			
e.- En los baños			
f.- En los alrededores de la escuela			
4.- Haz participado alguna vez molestando a alguien?			
5.- Cuando participaste, fuiste parte activa de esto?			
6.- Cuando participaste, fuiste solo testigo de esto?			
7.- Con qué frecuencia has sido víctima este año de alguno de los siguientes abusos:			
a.- Bromas desagradable o apodos hirientes			
b.- Forma de exclusión premeditada			
c.- Amenazas verbales			
d.- Golpes			
e.- Robos			
f.- Rumores			
g.- Mensajes electrónicos malintencionados			
8.- Con qué frecuencia en el pasado has sido víctima de alguno de los tipos de acoso mencionado anteriormente?			

<i>PREGUNTA</i>	<i>N</i>	<i>AV</i>	<i>VS</i>
9.- Después de sufrir el acoso, como te has sentido? Triste () Enojado() Deprimido() Realmente no te importa() Nunca has sufrido acoso ()			
10.- Alguna vez has faltado a la escuela por haber sufrido acoso?			
11.- A quién de las siguientes personas le contaste cuando fuiste víctima de acoso? Mamá() Papá() Hermano/a() Amigo() Profesor() Director() Psicólogo() Nadie()			
12.- Qué pasó después de que le contaste a alguien que sufrías acoso en la escuela? a.- Nunca le contaste a alguien () b.- Lo contaste y las cosas mejoraron () c.- Lo contaste y las cosas empeoraron () d.- Lo contaste y no cambió nada ()			
13.- Crees que el área administrativa de la escuela tiene interés de frenar el acoso?			
14.- Crees que los profesores de la escuela tienen interés de frenar el acoso?			
15.- Crees que la dirección de la escuela tiene interés de frenar el acoso?			